



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y
SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN
ANTONIO DE PUTINA 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RUTH AMANDA CHAMBI APAZA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y
SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN
ANTONIO DE PUTINA 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RUTH AMANDA CHAMBI APAZA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15



RESOLUCIÓN N° 446-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 15 de julio del 2024

VISTOS: El Expediente N° 001 – 007285 presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBI APAZA RUTH AMANDA**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CHAMBI APAZA RUTH AMANDA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

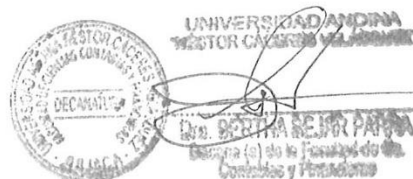
Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: MIÉRCOLES, 17 de julio del 2024
Hora	: 09:00 a.m.

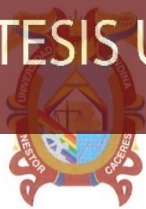
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



**RESOLUCIÓN N° 124 - 2023-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 29 de diciembre del 2023

Visto: el Expediente N° 2023-CU-17177 de fecha 06 de diciembre del 2023, presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBI APAZA RUTH AMANDA**, quien solicita revisión del Informe Final de la Investigación "ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CHAMBI APAZA RUTH AMANDA**, quien solicita la revisión y aprobación de Informe Final titulado: **CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del ASESOR (a) Dra. **BERTHA BEJAR PARRA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ATÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022**, presentado por el (la) Bachiller. **CHAMBI APAZA RUTH AMANDA**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ATÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. BERTHA BEJAR PARRA**

ATÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Tudy Huacachi Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



RESOLUCIÓN N° 674-2023- D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 03 de octubre del 2023

VISTOS:

El Oficio No 119-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 02 de octubre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-1002068 presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBI APAZA RUTH AMANDA**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBI APAZA RUTH AMANDA**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): Dra. BERTHA BEJAR PARRA

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



CATALOGOS ELECTRONICOS DE CONVENIO MÚLTIPLE INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

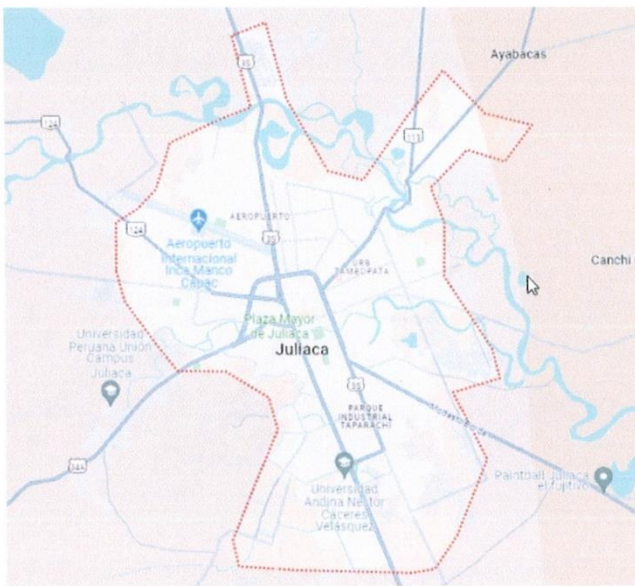
1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	7%
2	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unasam.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%


www.scribd.com



CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	RUTH AMANDA CHAMBI APAZA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73521533
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0000-0594-2214
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02387777
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1881-4291
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820
Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15



Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Sam román Distrito: Juliaca</p> <p>Latitud: 16° 5' 13.497" S Longitud: 69° 38' 16.664" W</p> <p>URL Mapa https://maps.app.goo.gl/NPi4V6rvsw6rRCGz5</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2022 – Diciembre 2023
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	<p>Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo RUTH AMANDA CHAMBI APAZA, identificado con DNI Nro. 73521533 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE CONVENIO MARCO Y SU INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LAS COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA 2022

Asesorado por: Dra. BERTHA BEJAR PARRA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 29 de AGOSTO del 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios y a mis padres por ser las personas que me han acompañado durante todo mi trayecto de vida, Por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorarlos cada día más.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado a una familia maravillosa, quienes siempre han creído en mí, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio, fomentando en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida, que con sus consejos me han ayudado a afrontar los retos que se me han presentado a lo largo de mi vida.

Gracias de todo corazón a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del problema.....	1
1.1.1.Problema general.....	2
1.1.2.Problema específico	2
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1.Objetivo general.....	3
1.2.2.Objetivos específicos	3
1.3.Justificación.....	3
1.3.1.Justificación Teórica	3
1.3.2.Justificación Práctica	3
1.3.3.Justificación Metodológica	4
1.4.Hipótesis.....	4
1.4.1.Hipótesis general	4
1.4.2.Hipótesis específica	4
1.5.Variables	4



1.6.Operacionalización de variables..... 5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.Antecedentes de la Investigación 6
2.2.Marco Teórico 8
 2.2.1.Catalogo electrónico de acuerdo marco 8
 2.2.2.Eficiencia en las compras 12
 2.2.2.1.Eficiencia de Gasto Público 12
2.3.Marco Conceptual 15

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.Enfoque de la Investigación 17
3.2.Tipo de Investigación 17
3.3.Nivel de la investigación 18
3.4.Diseño de la Investigación..... 18
3.5.Método de Investigación..... 18
3.6.Ámbito de investigación..... 19
3.7.Población y Muestra 19
 3.7.1.Población 19
 3.7.2.Muestra 20
3.8.Técnicas e Instrumentos 20
 3.8.1.Encuesta 20
 3.8.2.Instrumento 20
3.9.Diseño de Contrastación de Hipótesis 21



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.Resultados 22

 4.1.1.Dimensión: Monto mínimo de contratación por convenio marco 22

 4.1.2.Dimensión: Compras directas 29

 4.1.3.Dimensión: Logro de metas 36

 4.1.4.Dimensión: Cumplimiento del bien comprado 42

4.2.Contrastación de la hipótesis 49

 4.2.1.Prueba de hipótesis general 49

 4.2.2.Prueba de hipótesis específica 1 50

 4.2.3.Prueba de hipótesis específica 2 51

4.3.Discusión 52

CONCLUSIONES 55

RECOMENDACIONES 57

BIBLIOGRAFÍA 58

ANEXOS 62

ANEXO 1 Matriz de Consistencia 64

ANEXO 2 Cuestionario 65



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables 5

Tabla 2 Población..... 19

Tabla 3 Estudios de mercado direccionado 22

Tabla 4 No se toma estudio de mercado..... 24

Tabla 5 División de compras y no sobrepasar el monto mínimo 25

Tabla 6 Favorecimiento a proveedores con el monto mínimo 26

Tabla 7 Dificultad para realizar las compras por convenio marco 27

Tabla 8 Bienes del catálogo electrónico, se compran por convenio marco 28

Tabla 9 Hay capacidad para realizar las compras por convenio marco 29

Tabla 10 Evasión de comprar por convenio marco 30

Tabla 11 La Municipalidad capacita al personal..... 31

Tabla 12 Los precios son altos por convenio marco 32

Tabla 13 Conveniencia para comprar bajo convenio marco 33

Tabla 14 Es fácil comprar bajo convenio marco..... 34

Tabla 15 Es obstáculo compras bajo de convenio marco 35

Tabla 16 Las compras se atienden oportunamente por convenio marco 36

Tabla 17 Los precios son más bajos bajo convenio marco 37

Tabla 18 Las compras cumplen con las especificaciones técnicas..... 38

Tabla 19 Las compras por convenio marco son menos engorrosos 39

Tabla 20 Se reduce el tiempo y entrega del bien bajo convenio marco 40

Tabla 21 Se atiende oportunamente a las áreas usuarias 41

Tabla 22 Lo bienes adquiridos por convenio marco es de mejor calidad 42

Tabla 23 La calidad del producto en convenio marco es mejor..... 43



Tabla 24 Conformidad del área usuaria con las compras bajo convenio marco ..	
.....	44
Tabla 25 Los proveedores entregan los bienes en el plazo fijado.....	45
Tabla 26 La demora en la entrega del bien, es por falta de capacitación	46
Tabla 27 Entrega del bien en el plazo del contrato	47
Tabla 28 Hay devolución de bienes comprados mediante convenio marco.....	48
Tabla 29 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general	49
Tabla 30 Pruebas de chi-cuadrado de hipótesis específica 1.....	50
Tabla 31 Pruebas de chi-cuadrado de hipótesis específica 2.....	51



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estudios de mercado direccionado	23
Figura 2 No se toma estudio de mercado	24
Figura 3 División de compras y no sobrepasar el monto mínimo	25
Figura 4 Favorecimiento a proveedores con el monto mínimo.....	26
Figura 5 Dificultad para realizar las compras por convenio marco	27
Figura 6 Bienes del catálogo electrónico, se compran por convenio marco.....	28
Figura 7 Hay capacidad para realizar las compras por convenio marco	29
Figura 8 Evasión de comprar por convenio marco	30
Figura 9 La Municipalidad capacita al personal.....	31
Figura 10 Los precios son altos por convenio marco	32
Figura 11 Conveniencia para comprar bajo convenio marco	33
Figura 12 Es fácil comprar bajo convenio marco.....	34
Figura 13 Es obstáculo compras bajo de convenio marco	35
Figura 14 Las compras se atienden oportunamente por convenio marco	36
Figura 15 Los precios son más bajos bajo convenio marco	37
Figura 16 Las compras cumplen con las especificaciones técnicas.....	38
Figura 17 Las compras por convenio marco son menos engorrosos	39
Figura 18 Se reduce el tiempo y entrega del bien bajo convenio marco	40
Figura 19 Se atiende oportunamente a las áreas usuarias	41
Figura 20 Lo bienes adquiridos por convenio marco es de mejor calidad.....	42
Figura 21 La calidad del producto en convenio marco es mejor	43
Figura 22 El área usuaria está conforme con la compra bajo convenio marco	44
Figura 23 Los proveedores entregan los bienes en el plazo fijado.....	45
Figura 24 La demora en la entrega del bien, es por falta de capacitación	46



Figura 25 Entrega del bien en el plazo del contrato 47

Figura 26 Hay devolución de bienes comprados mediante convenio marco.... 48



RESUMEN

El presente estudio, titulado "Catálogos electrónicos de acuerdos marco y su influencia en la eficiencia de las compras en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022", tuvo como objetivo evaluar el efecto de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la eficiencia del gasto público en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022. El estudio empleó una metodología cuantitativa, es decir, un enfoque explicativo con un diseño transeccional no experimental. La investigación utilizó un método inductivo-deductivo e incluyó una población de 25 empleados de la cual se extrajo una muestra. Se utilizó el método de encuesta, con el cuestionario como herramienta. Los resultados de la investigación indican que el ayuntamiento no utiliza sistemáticamente un catálogo electrónico de acuerdos marco para sus compras. Esto se debe a su percepción de que es complejo y oneroso, lo que se traduce en su incapacidad para alcanzar sus objetivos y en la ineficacia de su proceso de contratación. La prueba chi-cuadrado indica que el valor de significación asintótica de 0,037 está por debajo del nivel de significación alfa de 0,05. Esto sugiere que los catálogos electrónicos de acuerdos marco son más eficaces que las compras directas. Esto sugiere que los catálogos electrónicos de acuerdos marco influirán significativamente en la eficiencia del gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina en el año 2022.

Palabras clave: Catálogos electrónicos, convenio marco, eficiencia, metas, compras directas.



ABSTRACT

The present study, titled "Electronic catalogs of framework agreements and their influence on the efficiency of purchases in the Provincial Municipality of San Antonio de Putina 2022," aimed to assess the effect of electronic catalogues of framework agreements on the efficiency of public expenditure in the Provincial Municipality of San Antonio de Putina 2022. The study employed a quantitative methodology, namely an explanatory approach with a non-experimental transectional design. The research utilized an inductive-deductive method and included a population of 25 employees from which a sample was drawn. The survey method was utilized, with the questionnaire serving as a tool. The research findings indicate that the municipality does not consistently utilize an electronic catalogue of framework agreements for its purchases. This is due to their perception that it is complex and burdensome, resulting in their inability to achieve their goals and inefficiency in their procurement process. The chi-square test indicates that the asymptotic significance value of 0.037 is below the alpha significance level of 0.05. This suggests that the electronic catalogues of framework agreements will have a significant influence on the efficiency of public spending in the Provincial Municipality of San Antonio de Putina in 2022

Key words: Electronic catalogs, framework agreement, efficiency, goals, direct purchases.



INTRODUCCIÓN

Las Municipalidades deben prestar los servicios a los ciudadanos oportunamente, tanto en tiempo y calidad de los bienes que se entrega a la población, en ese sentido debe cumplir con la normatividad dispuesta para el sector público, muy principalmente en las compras debe aplicar todo lo que obliga las normas de adquisiciones.

En la investigación las compras por convenio marco de los bienes comprendidos en el catálogo electrónico, no todas la compras se están realizando bajo esta modalidad, ya que los trabajadores lo ven complicado, engorroso, lo que está sucediendo incumplimientos en la entrega de bienes, en algunos casos no se está cumpliendo con las especificaciones técnicas y en muchos se están devolviendo lo bienes comprados y esto está ocasionando retrasos en la entrega de bienes y como consecuencia las compras no son los eficientes.

En la investigación se estructuró de acuerdo al objetivo planteado en:

El Capítulo I. Los objetivos principales de este capítulo son plantear el problema, articular los resultados deseados del estudio, justificar la realización de la investigación y operacionalizar las variables.

El Capítulo II. En esta sección repasaremos los fundamentos teóricos de la investigación.



El Capítulo III. Esta sección está diseñada para respaldar la metodología, explicar cómo elegiremos nuestra población y muestra, detallar las herramientas que utilizaremos para recopilar datos y comparar y contrastar todo ello con la hipótesis del estudio.

El Capítulo IV. Los objetivos de este capítulo son ofrecer una discusión, resultados, recomendaciones y fuentes bibliográficas.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, al ser una organización pública responsable de los servicios públicos, está obligada a atender los diversos requerimientos de la población. La Municipalidad es responsable de ejecutar proyectos que tengan un efecto significativo, así como de gestionar gastos que beneficien a la ciudadanía y cubran sus propios costos operativos.

En 2022, el municipio está obligado a realizar compras de productos y servicios del catálogo electrónico del acuerdo marco. Sin embargo, el reglamento del acuerdo marco tiene dos exclusiones que permiten evitar la realización de compras a través de un acuerdo marco. Una de ellas consiste en solicitar una exención del acuerdo marco, mientras que la otra consiste en realizar compras por cantidades inferiores a las especificadas en el acuerdo marco. El ayuntamiento se encuentra con varios problemas al realizar compras mediante excepciones, como retrasos de los proveedores en la entrega de los bienes, costes más elevados en comparación con los precios de mercado, la selección de proveedores que no cumplen las especificaciones técnicas de los bienes y observaciones del interventor. Estos problemas podrían acarrear responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales, lo que supone un



riesgo para la eficiencia del gasto del municipio. En consecuencia, esta insatisfacción afecta tanto a las áreas usuarias como a la población de la provincia San Antonio de Putina.

De continuar con estas deficiencias de las compras ineficientes que perjudica la atención oportuna por parte de la Municipalidad, podría complicarse con disconformidades, demoras, costos altos y otros.

Con la finalidad de controlar las deficiencias, se debe corregir el proceso de compras, simplemente cumpliendo con la normatividad de las contrataciones del estado respecto al convenio marco.

1.1.1. Problema general

¿Cómo inciden los catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022?

1.1.2. Problema específico

- ¿Cuál es la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022?
- ¿Cuál es la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el cumplimiento del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022?



1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

1.2.2. Objetivos específicos

- Demostrar la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.
- Analizar la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el cumplimiento del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

1.3. Justificación.

1.3.1. Justificación Teórica

Demostrará la investigación los orígenes de la problemática ocurrida en las compras por catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

1.3.2. Justificación Práctica

Permitirá la investigación dar alternativas de solución para superar las deficiencias en las compras por catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022, y así proponer soluciones que superen esta situación.



1.3.3. Justificación Metodológica

Se diseñará metodologías para superar los problemas que se manifiestan en las compras por catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Los catálogos electrónicos de convenio marco inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

1.4.2. Hipótesis específica

1.4.2.1. Los catálogos electrónicos de convenio marco incide significativamente en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

1.4.2.2. Los catálogos electrónicos de convenio marco incide considerablemente en la entrega del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

1.5. Variables

1.5.1. **Variable Independiente:** Catálogos electrónicos de convenio marco

Dimensiones

- Monto mínimo de contratación por convenio marco
- Compras directas

1.5.2. **Variable dependiente:** Gestión de adquisiciones

Dimensiones

- Logro de metas
- Cumplimiento del bien comprado



1.6. Operacionalización de variables.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Catálogos electrónicos de convenios marco	Es una herramienta para ayudar a Entidades y Proveedores a gestionar las adquisiciones de bienes y servicios bajo un Acuerdo Marco.	Se recogerá la opinión de los trabajadores, respecto a las compras electrónicas de convenio marco.	Monto mínimo de contratación por convenio marco ✓ Compras directas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de mercado ✓ Fraccionamiento ✓ Frecuencia de compras ✓ Capacitación ✓ Precios ✓ Devolución ✓ Oportunidad 	Cuantitativa	Ordinal
Eficiencia de las compras	Es una parte importante de la política fiscal de un país porque ayuda a alcanzar objetivos de desarrollo económico, social y político, como aumentar el crecimiento de la actividad productiva, reducir la pobreza y hacer que el Estado sea más legítimo.	Se pedirá a los trabajadores información sobre la eficiencia de las compras.	Logro de metas ✓ Cumplimiento del bien comprado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempo ✓ Calidad del producto ✓ Entrega oportuna del bien ✓ 	Cuantitativa	Ordinal

Nota. La tabla explica lo que operacionaliza las variables



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacional

Crespo (2013), Dado que requiere mucha atención, el procedimiento de subasta electrónica inversa hace que las entidades públicas y las empresas puedan elegir entre un gran número de ofertas de productos estándar que no están en el catálogo electrónico. A continuación, pueden elegir la propuesta tecnológicamente más sólida o el mejor precio, lo que sea mejor para la institución estatal; No obstante, la falta de transparencia se ve obstaculizada por la discrecionalidad ejercida por los funcionarios públicos, la inadecuada verificación del valor añadido de los licitadores, la formulación de pliegos de condiciones con ciertas limitaciones y otras deficiencias en la gestión. Además, los problemas de conectividad y las deficiencias del sistema informático dificultan aún más la transparencia.

2.1.2. Nacional

Capacyachi & Zevallos (2018), la conclusión más pertinente fue que las compras electrónicas realizadas por Convenio Marco tienen un impacto positivo en la optimización del proceso de compra de papelería en las entidades



gubernamentales de la ciudad de Huancayo en el año 2015-2016. Esto debido a que el cálculo de Rho de Spearman fue ($Rho = 0,492$), lo que indica una correlación directa o positiva entre ambas variables.

Huamán (2018), existe suficiente correlación entre las variables y sus dimensiones, lo que conlleva a que la Municipalidad Provincial de Huamanga pueda cumplir oportunamente con sus requerimientos de productos y servicios.

Agurto de la Haza et al. (2022), se determinó que existe una correlación moderada, y el valor P de 0,002 es inferior al nivel de significación predeterminado de 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0). En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Por lo tanto, existe relación entre el Catálogo Electrónico de Convenio Marco y la contratación de bienes y servicios en el Congreso de la República en el año 2020, entonces se rechaza la hipótesis. Además, esto puede verificarse mediante la utilización del catálogo electrónico del convenio marco, lo cual es aún más importante a la luz de la actual crisis sanitaria causada por la pandemia.

Hurtado & Maldonado (2021), El hallazgo más importante fue que existe una asociación moderadamente buena entre la cantidad de XVI que se contrató a través de catálogos electrónicos y la calidad de los servicios que se brindaron a los proveedores por parte de la Municipalidad Provincial de Huancavelica en el año 2018. Dado que el coeficiente de correlación para esta relación es de 0,41, podemos concluir que el vínculo es moderadamente positivo. En el mismo sentido, se descubrió que el monto típico que se contrata a través de compras electrónicas en la Municipalidad Provincial de Huancavelica es de S/ 6,934.43. Una vez hecho todo lo anterior.



2.1.3. Local

Chila (2023), en cuanto al cuadro de necesidades y del requerimiento, de los resultados se desprende que más del cincuenta y cinco por ciento de los que contestaron afirmaron que sí lo presentaban de forma adecuada junto con la OEC. En la misma línea, más del 47% de los encuestados indicaron que lo presentan conforme a los plazos establecidos. El hecho de que el 58% de los empleados haya manifestado estar de acuerdo con la afirmación de que están satisfechos con la calidad del trabajo demuestra que la adquisición con los catálogos electrónicos funciona, de hecho, a favor de la Entidad.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Catálogo electrónico de acuerdo marco

2.2.1.1. Contrataciones del estado

Según, la "Ley N° 30225, las disposiciones deben considerar las Entidades del Sector Público para gestionar la contratación de bienes, servicios u obras, así como para regular las obligaciones y derechos que se derivan de dicha contratación, se encuentran contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, modificado en el D.L. N° 1341 y el D.L. N° 1444, junto con su Reglamento, los cuales fueron aprobados por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y el Decreto Supremo N° 168-2020-EF.

2.2.1.2. Sistema de contrataciones del estado

El Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE) es una página web que facilita la puesta en común y el intercambio de información relacionada con los contratos del Estado. Permite realizar transacciones electrónicas y sirve



como plataforma principal para dar a conocer la contratación pública. Todos los entes públicos están obligados a proporcionar información completa sobre todos los procesos de contratación realizados con el Estado a través de este sistema (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019).

2.2.1.3. Catálogo electrónico de acuerdo marco

Según la Directiva N° 007-2017-OSCE/CD (2017), considerando que el objetivo de la norma objetivo declarado de la norma es facilitar el uso de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco como modalidad única de contratación, lo que incrementará la apertura y eficiencia de los contratos públicos. La norma también contempla las normas complementarias que puedan ser de aplicación y las cláusulas que puedan incluirse en las condiciones y términos de uso.

La modalidad de Grandes Compras a través del Catálogo Electrónico de Convenios Marco debe ser utilizada por las Entidades en caso el monto de la contratación sea igual o mayor a cien mil soles (S/ 100,000.00). Cuando se trate del Catálogo de computadoras de escritorio, portátiles y escáneres, es aplicable la restricción de fraccionamiento que se estipula tanto en la Ley como en el Reglamento (Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, 2017).

De conformidad al Decreto Supremo N° 082-2019-EF (2019), como consecuencia de la formalización, las Entidades celebran un contrato por los bienes y servicios que se encuentran contenidos en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. Este contrato se realiza sin la ejecución de un método de selección.



Según Directiva N° 007-2017-OSCE/CD, (2017), manifiesta que, para realizar una compra utilizando los Catálogos Electrónicos se debe tener un expediente de contratación que, debe incluir lo siguiente:

- a) La necesidad del bien o servicio.
- b) El certificado presupuestario o previsión presupuestal.
- c) El informe que sirve de apoyo para la selección del producto o servicio, así como del proveedor.
- d) El permiso concedido por el departamento de contratación específico.

2.2.1.4. Convenio marco

Según Directiva N° 017-2012-OSCE/CD (2012), el Acuerdo Marco es el mecanismo que utiliza en el proceso de selección de los proveedores con los que las Entidades deben contratar los bienes y/o servicios que requieren. Estos proveedores se identifican mediante el uso de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.

El Acuerdo Marco es el mecanismo por el cual la (OSCE) selecciona, mediante un proceso, aquellos proveedores con los que las Entidades han de adquirir o contratar directamente los bienes o servicios que precisen. Estos proveedores son ofertados a través del catálogo de Acuerdos Marco y los correspondientes Formularios de Acuerdos Marco. Lo anterior de conformidad con la normatividad (Alvarado, 2007)

Cuando se trata de los productos y servicios incluidos en el acuerdo marco, los organismos públicos sujetos a las normas de contratación del acuerdo marco están obligados a realizar las compras utilizando esta modalidad, que implica el



establecimiento de relaciones directas con el proveedor que ha sido otorgada por el OSCE (Valles, 2013).

2.2.1.5. Compras Electrónicas

E-Procurement, también conocido como Electronic Government Procurement (eP o eGP), es el término que utiliza en el contexto de los negocios internacionales para referirse a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, concretamente Internet, en el proceso de contratación pública con el fin de adquirir bienes y servicios y desarrollar proyectos de inversión (Ballesteros & Font, 2004).

2.2.1.6. Autorizaciones para no utilización de los Catálogos Electrónicos

De acuerdo a la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD (2012), Antes de que las Entidades Contratantes puedan celebrar un contrato, deben presentar una solicitud al OSCE para que se les autorice a abstenerse a utilizar los Catálogos Electrónicos, cuando se presente alguno de los supuestos siguientes:

- a) Se ha demostrado que existen condiciones más beneficiosas en el mercado que las que se presentan en los Catálogos Electrónicos, que son objetivas, tangibles y sustanciales.
- b) Se presentan pruebas que demuestran que la Entidad Contratante está situada en una región que no tiene acceso a Internet.
- c) Se ha comprobado que el lugar de entrega decidido por la Entidad Contratante está situado en una región geográfica que no tiene cobertura de los proveedores que figuran en los Catálogos Electrónicos.



- d) Tratándose de la contratación de paquetes, la Entidad está obligada a contratar dichos paquetes independientemente de la modalidad, aun cuando alguno de los productos que contenga el paquete no esté disponible en los Catálogos Electrónicos.

Para obtener la autorización que se solicita es necesario presentar ante el OSCE un documento que esté sustentado en pruebas. Una vez concluida la presentación de la solicitud por parte de la Entidad Contratante, el OSCE deberá emitir una resolución en el plazo de quince (15) días hábiles. Dicha resolución se emitirá luego de efectuada la evaluación correspondiente. El correo electrónico es otra opción para comunicar el resultado de la revisión de la solicitud que se ha llevado a cabo. En caso de que la Entidad Contratante no obtenga respuesta en el plazo especificado, se considerará que la solicitud no ha obtenido un resultado satisfactorio (Directiva N° 017-2012-OSCE/CD, 2012).

Es necesario que aquellas Entidades Contratantes a las que se les haya otorgado permiso para abstenerse de utilizar Catálogos Electrónicos programen la atención de sus requerimientos y realicen el proceso de selección que corresponda a dichos requerimientos de conformidad con las normas generales que rigen la contratación pública. No se requerirá autorización del OSCE en caso la contratación no alcance el valor mínimo de atención que fue definido en las Bases del procedimiento de selección que se llevó a cabo bajo la modalidad de Acuerdo Marco (Directiva N° 017-2012-OSCE/CD, 2012)..

2.2.2. Eficiencia en las compras

2.2.2.1. Eficiencia de Gasto Público

Castellanos (2013), considera que no es sólo alcanzar las metas, sino lograr resultados con menos recursos y en el menor tiempo posible, lo que sin



duda tiene un impacto en la sociedad para satisfacer a la población, la buena imagen del Municipio, de los funcionarios, y de los trabajadores que usan los recursos públicos con transparencia que refleja en la obra pública, y esto depende del manejo responsable de los instrumentos presupuestales.

Avellon (2014), el propósito de esta nota es explicar que la medición de la eficiencia se refleja en las acciones del Sector Público, según sea buena o mala. Esto con el fin de justificar la permanencia de una entidad pública para que pueda seguir atendiendo las necesidades de una población en un periodo determinado, así como para estimar el impacto social de las acciones públicas.

2.2.2.2. Gasto Público

Ortega (2004), nos dice que una definición de gasto público es "la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de necesidades colectivas". En otras palabras, el gasto público se refiere a la utilización de recursos públicos que han sido asignados por el Estado en beneficio de la población, en particular de los más necesitados.

2.2.2.3. Clasificación del Gasto

a) Gasto Corriente.

La Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 (2021), indica que son desembolsos destinados al mantenimiento o funcionamiento de los servicios prestados por el Estado. Esto implica que, mediante la asignación de recursos, las Entidades Públicas podrán sostener sus operaciones y prestar servicios a los ciudadanos.

b) Gasto de Capital

La Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 (2021), los desembolsos aquí mencionados tienen por objeto mejorar la producción y contribuir el crecimiento



de los activos del Estado. Estos desembolsos se asignan a diversas categorías económicas, como otros gastos de capital, adquisición de activos financieros y adquisición de activos no financieros.

c) Servicios de la Deuda

La Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 (2021) define que los desembolsos se destinan a cumplir las obligaciones derivadas de la deuda pública interna y externa. Las entidades dependen de la financiación de las instituciones financieras principalmente para llevar a cabo proyectos que benefician a la población. El gasto correspondiente en la clasificación económica se categoriza como Servicio de la Deuda.

2.2.2.4. Calidad del Gasto Público

Se refiere a la asignación eficiente de recursos públicos en concordancia al presupuesto aprobado, con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos. Lo importante es adoptar decisiones prudentes que den prioridad al bienestar de la población. La asignación de fondos debe orientarse decididamente a mejorar la calidad de vida general de las personas (Llorens et al., 2002).

2.2.2.5. Eficacia del Gasto Público

La eficacia se refiere a la consecución con éxito de los fines y objetivos establecidos por una entidad. Si la entidad alcanza con éxito estas metas y objetivos en un grado significativo, aumentará su eficacia. Sin embargo, la consecución de estos objetivos depende de la asignación de recursos. En primer lugar, es necesario garantizar que las personas responsables de las funciones



puedan cumplir con sus obligaciones. Posteriormente, podrán cumplirse los objetivos, como afirma Amaru (2009).

A la inversa, la distribución de los recursos para ejecutar una obra de acuerdo con los planes es crucial para lograr los resultados deseados. En ocasiones, los recursos pueden ser insuficientes y las condiciones pueden no ser las ideales. Sin embargo, las metas y los objetivos se alcanzan con éxito, que afirma Hernández (2008).

2.3. Marco Conceptual

Calidad

Es un concepto que se basa en opiniones y perspectivas personales. El concepto de calidad es subjetivo y varía según las personas, ya que implica comparar un objeto con otros del mismo tipo.

Eficacia

Se refiere a la capacidad de obtener el resultado previsto o deseado tras la ejecución de una tarea.

Eficiencia

La dependencia es la capacidad de confiar en algo o en alguien para lograr un resultado deseado. El término suele considerarse sinónimo del concepto de eficacia.

Evaluación

Esta fase consiste en medir los resultados obtenidos y analizar los cambios observados tanto en los aspectos físicos como financieros, comparándolos con



los presupuestos aprobados en el Sector Público. Para ello se utilizan herramientas como los indicadores de desempeño para evaluar la ejecución del gasto. Esta evaluación sirve como una valiosa fuente de información para la fase de programación presupuestaria, alineándose con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público.

Acuerdo de Convenio Marco

Acuerdo firmado entre la Entidad Responsable y los proveedores que han sido seleccionados para la adjudicación.

Módulo de Convenio Marco

Consola que se encuentra dentro del SEACE y da acceso a los Catálogos Electrónicos tanto a las Entidades como a los proveedores a los que se les ha concedido este privilegio.

Catálogo Electrónico

De conformidad con un Acuerdo Marco, instrumento de gestión para la contratación de bienes y/o servicios y prestaciones.

Orden de Compra o de Servicio

Existe un documento, físico o virtual, en el que constan las circunstancias comerciales que se han acordado, así como las características de los bienes y/o servicios que se han establecido en las Bases de Licitación y circunstancias del correspondiente proceso de selección.



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque de investigación es cuantitativo, según Muñoz (2011), el objetivo primordial de este tipo de investigación es explicar, prever y definir las conexiones causales que existen entre los hechos y acontecimientos que examina. Para ello es necesario recopilar datos numéricos normalizados que puedan cuantificarse mediante técnicas estadísticas.

3.2. Tipo de Investigación

Se utilizó el tipo de investigación explicativo, Según Hernández et al. (2014), consiste en investigaciones que se llevan a cabo sin manipular las variables a propósito. Es decir, se trata de investigaciones en las que no se alteran deliberadamente las variables independientes para determinar su impacto sobre otras variables. Para analizar los fenómenos, la investigación no experimental consiste en observarlos tal y como se producen en su entorno natural (p.152).



El propósito de este estudio fue determinar los orígenes de las dificultades identificadas en los catálogos electrónicos de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022 convenio marco para la eficacia del gasto público.

3.3. Nivel de la investigación

En la investigación se aplicó en nivel explicativo, según Hernández & Mendoza (2018), está organizado de forma más metódica que los demás ámbitos; de hecho, define sus objetivos. Imparte una percepción de comprensión respecto al tema o fenómeno al que alude. (p.117).

El objetivo de este estudio es identificar las causas que originan el problema con los catálogos electrónicos del convenio marco para la eficacia del gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

3.4. Diseño de la Investigación

La investigación aplicada es el diseño no experimental transeccional.

Los diseños de investigación transeccionales o transversales recopilan datos en un momento determinado. Su objetivo es delimitar variables y examinar su aparición e interconexión en un momento determinado (Hernández et al., 2010, p.151)

3.5. Método de Investigación

Método inductivo - deductivo

El enfoque inducción-deducción se emplea para establecer conexiones entre hechos concretos. Es deductivo en el sentido de que procede de lo general

a lo específico, y es inductivo en el sentido contrario, ya que va de lo específico a lo general (Muñoz, 2011, p.215).

Este enfoque facilitó la generalización de los factores y el examen de la influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la eficacia del gasto público en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina en 2022.

3.6. **Ámbito de investigación**

Oficina de Almacén de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, departamento de Puno, del ejercicio 2022

3.7. **Población y Muestra**

3.7.1. **Población**

La población en cuestión se refiere a los 25 trabajadores que participan activamente en los catálogos electrónicos del convenio marco en el contexto de la optimización del gasto público para la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina en el año 2022. Esta población se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2

Población

Orden	Oficinas	Nº Trabajadores
1	Gerencia de administración general	1
2	Subgerencia de logística	4
3	Oficina de almacén	3
4	Subgerencia de contabilidad	2
5	Subgerencia de control patrimonial	2
6	Subgerencia de recursos humanos	2
7	Subgerencia de tesorería	2
8	Gerencia de infraestructura urbano rural	9
Total		25

Nota: La tabla describe la población



3.7.2. Muestra

La importancia de la gestión de los recursos hace necesarias las muestras, según (Hernández et al. (2010), Las muestras no probabilísticas, seleccionan los elementos, no se basa en la probabilidad, sino en factores asociados a las características específicas de la investigación (p.176).

Se seleccionó una muestra de 25 trabajadores para evaluar la influencia de los catálogos electrónicos del convenio marco en la eficiencia del gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina en el año 2022.

3.8. Técnicas e Instrumentos

3.8.1. Encuesta

La metodología se utiliza con frecuencia en el campo de ciencias sociales y se direcciona a las personas que proporcionan información que saben de la realidad del problema.

Dicha técnica fue empleada para recabar datos respecto a la influencia de los catálogos electrónicos de convenios marco en la efectividad del gasto público en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina en el año 2022.

3.8.2. Instrumento

Como parte de este esfuerzo de estudio, se empleó el cuestionario para recoger la información relevante de los empleados de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina.



3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis

Para la evaluación de la hipótesis, se empleó la prueba de Chi-cuadrado, una técnica estadística ampliamente utilizada. Esta prueba consiste en comparar la distribución real con la distribución anticipada de los datos.

Planteamiento de las hipótesis

Hipótesis nula

H₀: Los catálogos electrónicos de convenio marco no inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

Hipótesis alterna

H_a: Los catálogos electrónicos de convenio marco inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

Significancia alfa: (5%) confiable

Estadístico de prueba

Se utilizó una prueba bilateral o de dos colas, chi-cuadrado, debido a las características de la población.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Dimensión: Monto mínimo de contratación por convenio marco

- a) ¿Los estudios de mercado se hacen intencionalmente para no sobrepasar el monto mínimo de contratación por convenio marco?

Tabla 3 y figura 1: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 24.0% Casi nunca, 20.0% Siempre y 16.0% Casi siempre.

Tabla 3

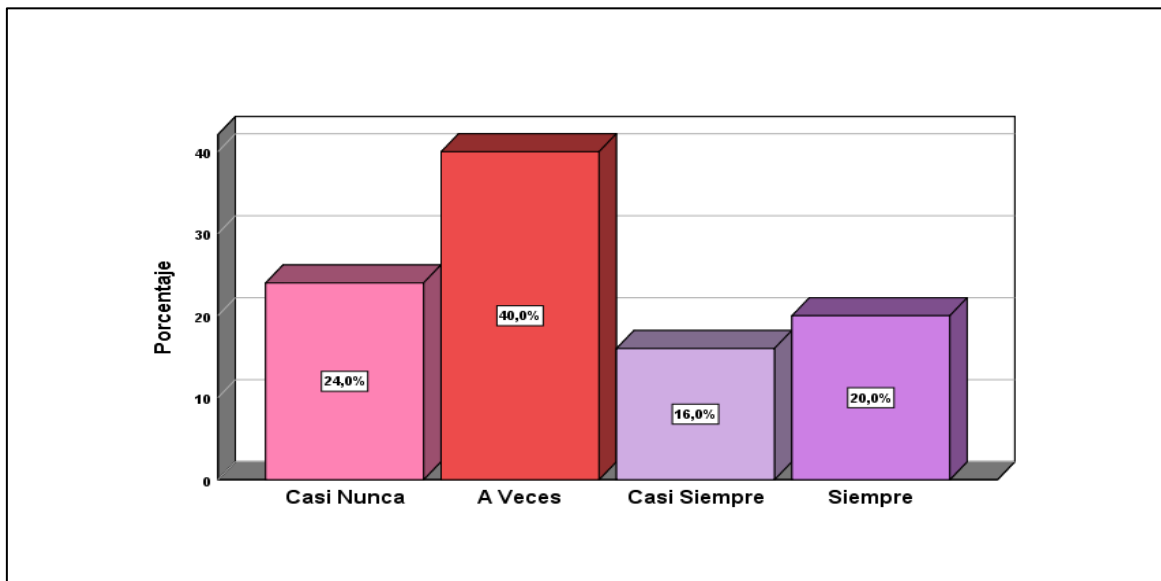
Estudios de mercado direccionado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Nunca	6	24,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	4	16,0
	Siempre	5	20,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe los estudios de mercado direccionado para no pasar el monto mínimo

Figura 1

Estudios de mercado direccionado



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 3

b) ¿Dejan de lado el estudio de mercado para no aplicar las contrataciones por convenio marco?

Tabla 4 y figura 2: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 24.0% Casi siempre, 20.0% Casi nunca, 12.0% Nunca y 4.0% Siempre.

Tabla 4

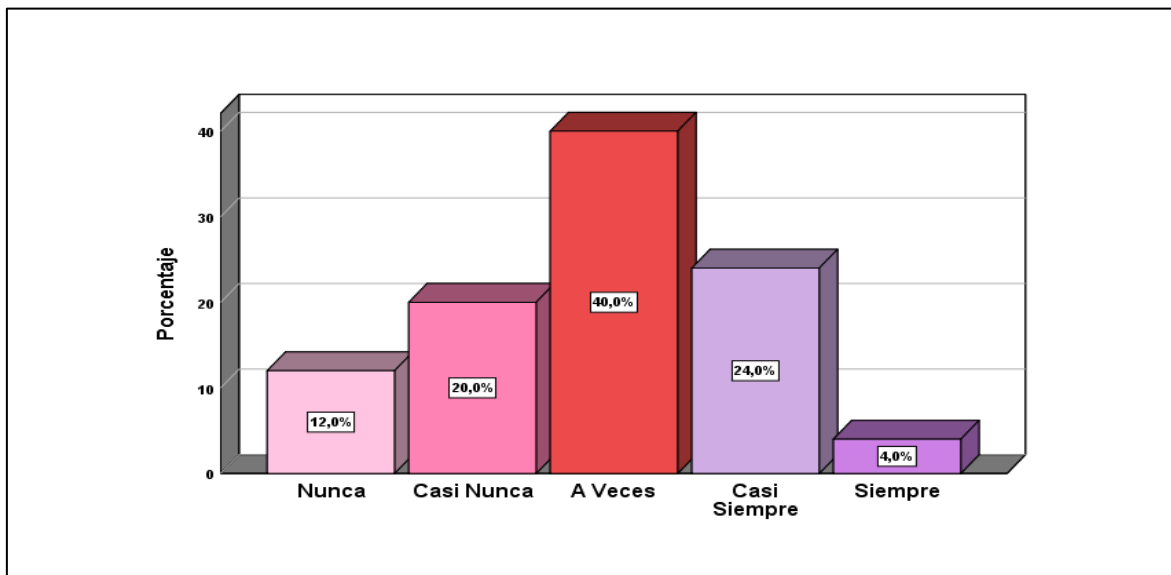
No se toma estudio de mercado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	3	12,0
	Casi Nunca	5	20,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	6	24,0
	Siempre	1	4,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la no aplicación de convenio marco

Figura 2

No se toma estudio de mercado



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 4

c) ¿Se dividen las compras para no sobrepasar el monto mínimo de contratación por convenio marco?

Tabla 5 y figura 3: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 20.0% Casi siempre, 16.0% Nunca, 16.0% Siempre y 8.0% Casi nunca.

Tabla 5

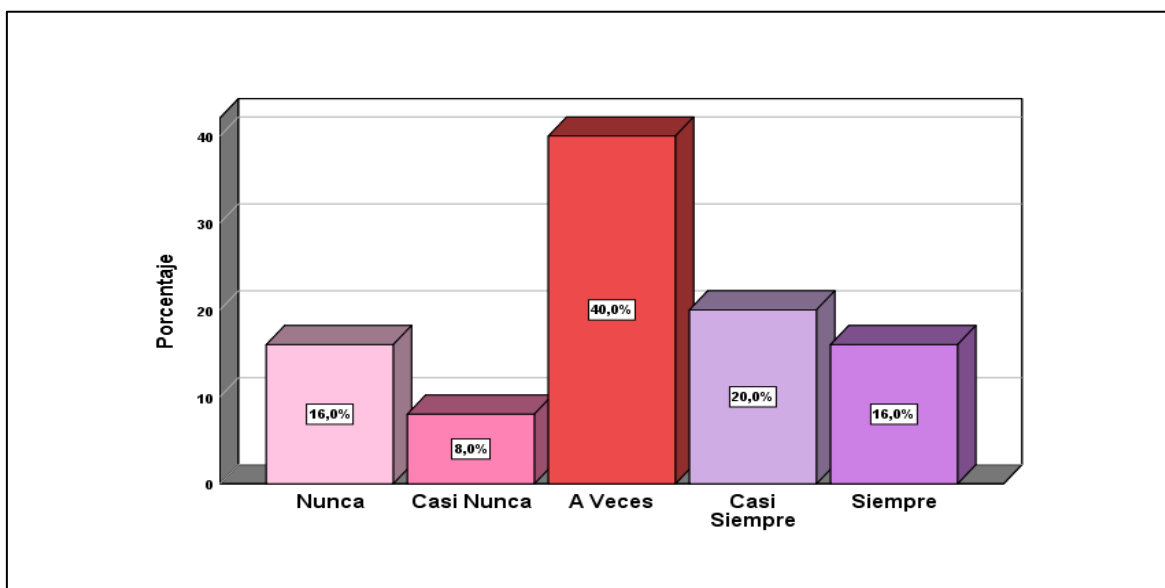
División de compras y no sobrepasar el monto mínimo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	16,0
	Casi Nunca	2	8,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	5	20,0
	Siempre	4	16,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la división de compras para no sobrepasar el monto mínimo

Figura 3

División de compras y no sobrepasar el monto mínimo



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 5

d) ¿Los funcionarios favorecen a los proveedores con el monto mínimo de convenio marco?

Tabla 6 y figura 4: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 24.0% Siempre, 16.0% Casi siempre, 12.0% Nunca y 8.0% Casi nunca.

Tabla 6

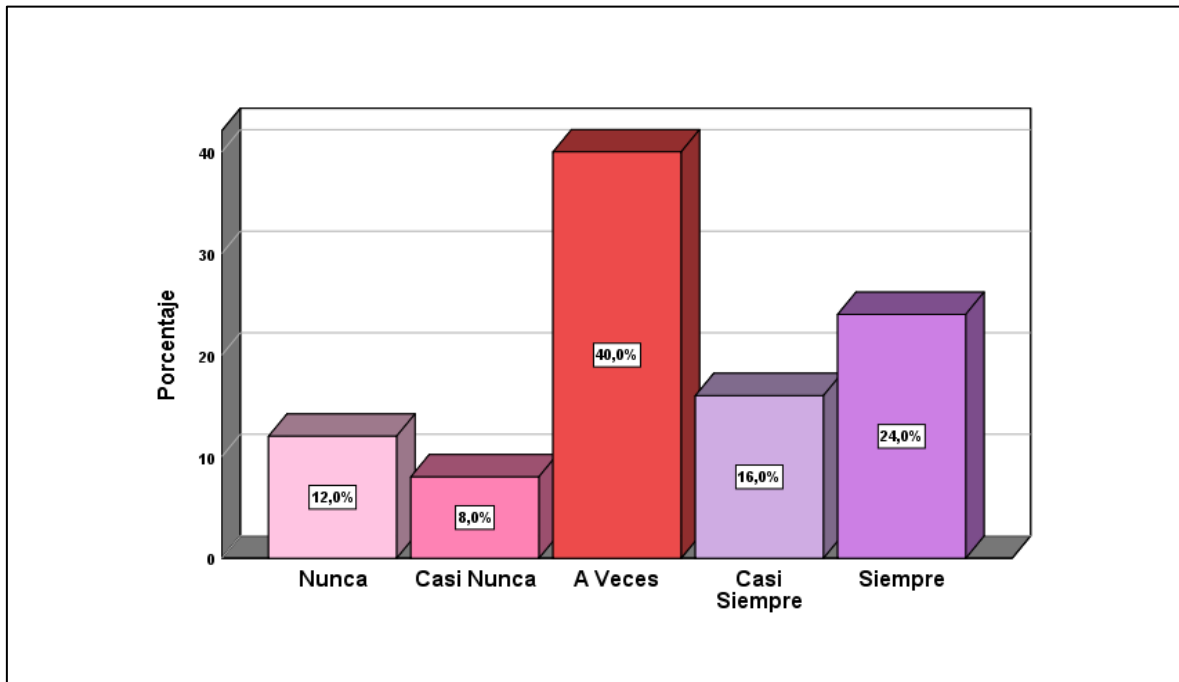
Favorecimiento a proveedores con el monto mínimo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	3	12,0
	Casi Nunca	2	8,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	4	16,0
	Siempre	6	24,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe el favorecimiento a los proveedores

Figura 4

Favorecimiento a proveedores con el monto mínimo



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 6

e) ¿El Municipio tiene inconvenientes para realizar las compras por convenio marco?

Tabla 7 y figura 5: Respondieron el 36.0% Casi siempre, mientras que el 24.0% Casi nunca, 20.0% A veces, 16.0% Siempre y 4.0% Nunca.

Tabla 7

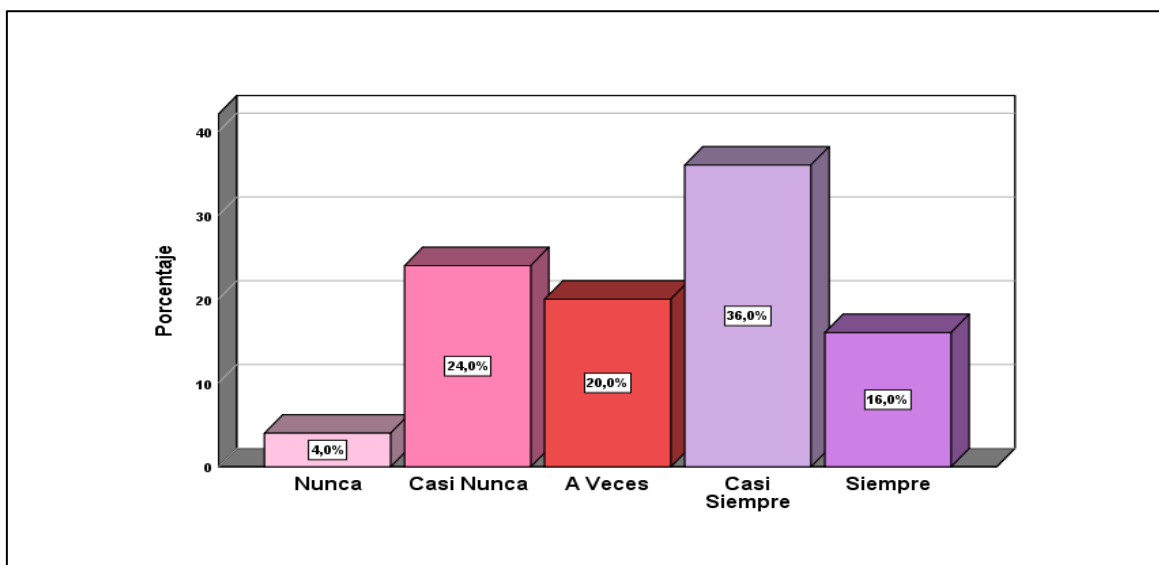
Dificultad para realizar las compras por convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	6	24,0
	A Veces	5	20,0
	Casi Siempre	9	36,0
	Siempre	4	16,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe el inconveniente para realizar compra por convenio marco

Figura 5

Dificultad para realizar las compras por convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 7

f) ¿Todos los bienes comprendidos en el catálogo electrónico, se compran mediante convenio marco?

Tabla 8 y figura 6: Respondieron el 44.0% A veces, mientras que el 24.0% Casi siempre, 16.0% Casi nunca, 12.0% Nunca y 4.0% Siempre.

Tabla 8

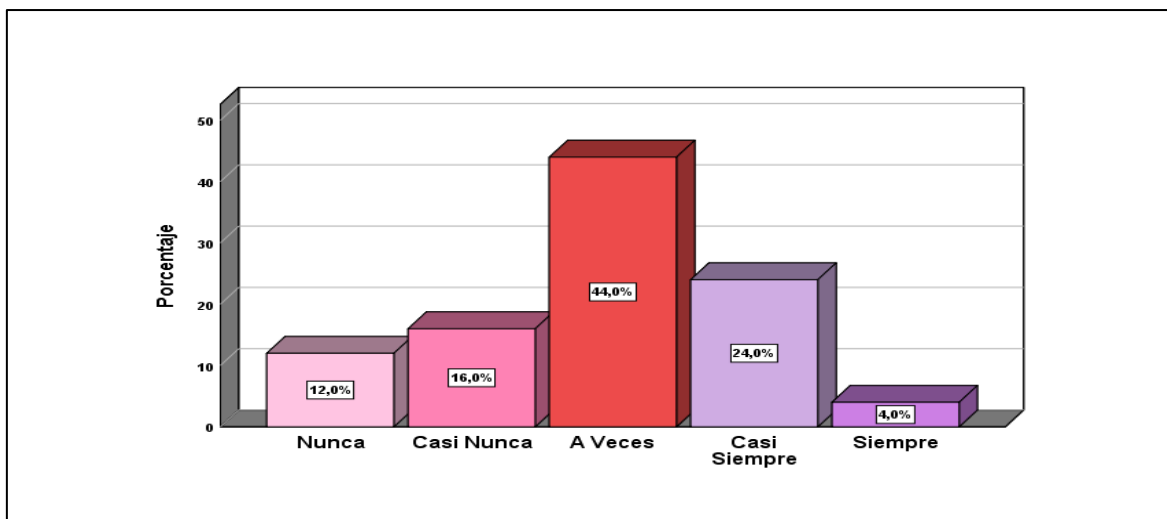
Bienes del catálogo electrónico, se compran por convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	3	12,0
	Casi Nunca	4	16,0
	A Veces	11	44,0
	Casi Siempre	6	24,0
	Siempre	1	4,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe si se compra por convenio marco lo comprendido en el catálogo electrónico

Figura 6

Bienes del catálogo electrónico, se compran por convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 8

4.1.2. Dimensión: Compras directas

a) ¿El personal de abastecimiento está capacitado para realizar las compras por convenio marco?

Tabla 9 y figura 7: Respondieron el 36.0% Casi nunca, mientras que el 28.0% A veces, 20.0% Casi siempre, 12.0% Siempre y 4.0% Nunca.

Tabla 9

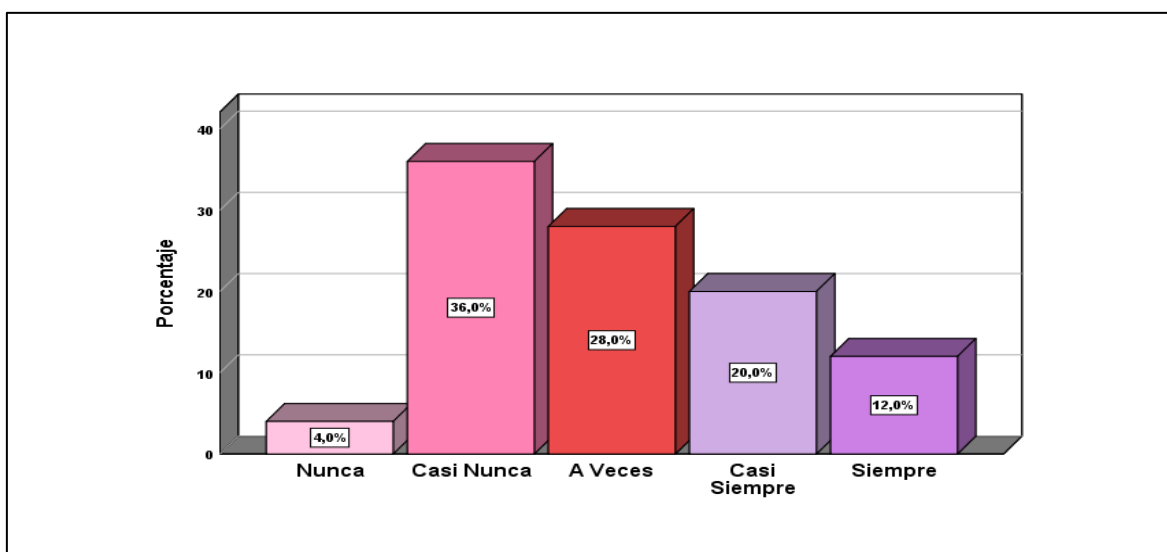
Hay capacidad para realizar las compras por convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	9	36,0
	A Veces	7	28,0
	Casi Siempre	5	20,0
	Siempre	3	12,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la capacitación para realizar compras por convenio marco

Figura 7

Hay capacidad para realizar las compras por convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 9

b) ¿Evaden comprar bajo convenio marco, por falta de capacitación del personal?

Tabla 10 y figura 8: Respondieron el 48.0% Casi siempre, mientras que el 32.0% A veces, 12.0% Nunca, 4.0% Nunca y 4.0% Siempre.

Tabla 10

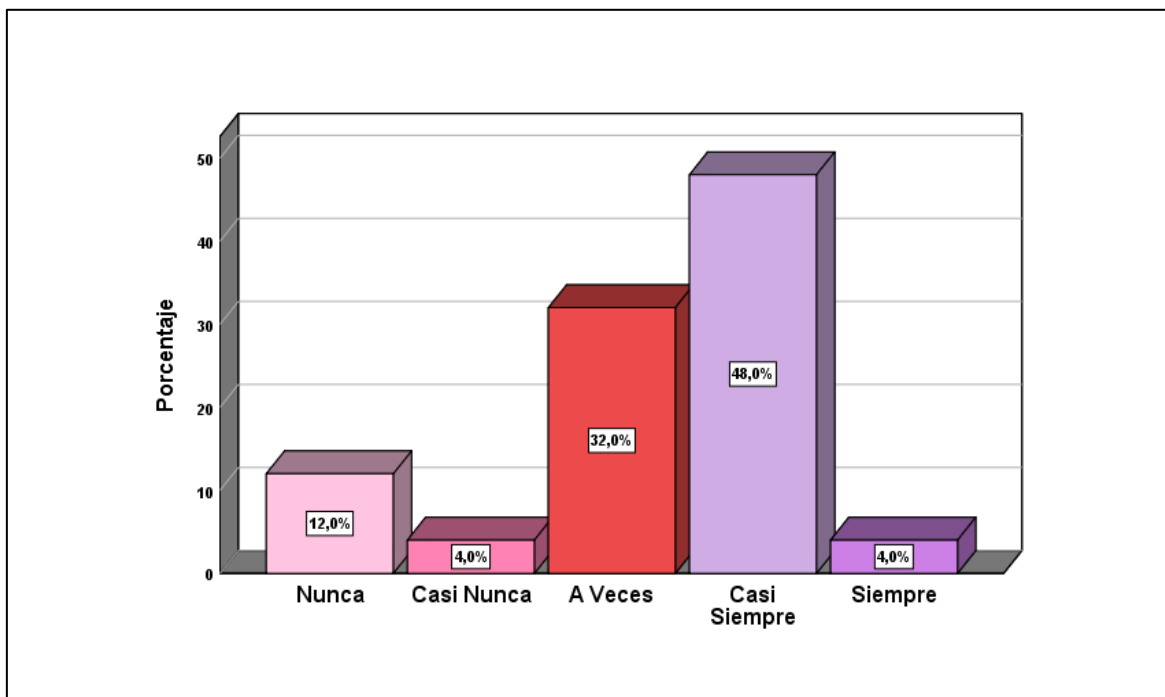
Evasión de comprar por convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	3	12,0
	Casi Nunca	1	4,0
	A Veces	8	32,0
	Casi Siempre	12	48,0
	Siempre	1	4,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la evasión para comprar por convenio marco

Figura 8

Evasión de comprar por convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 10

c) ¿La Municipalidad capacita al personal de abastecimiento para que sean más eficientes?

Tabla 11 y figura 9: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 32.0% Casi nunca, 12.0% Nunca, 12.0% Siempre y 4.0% Casi siempre.

Tabla 11

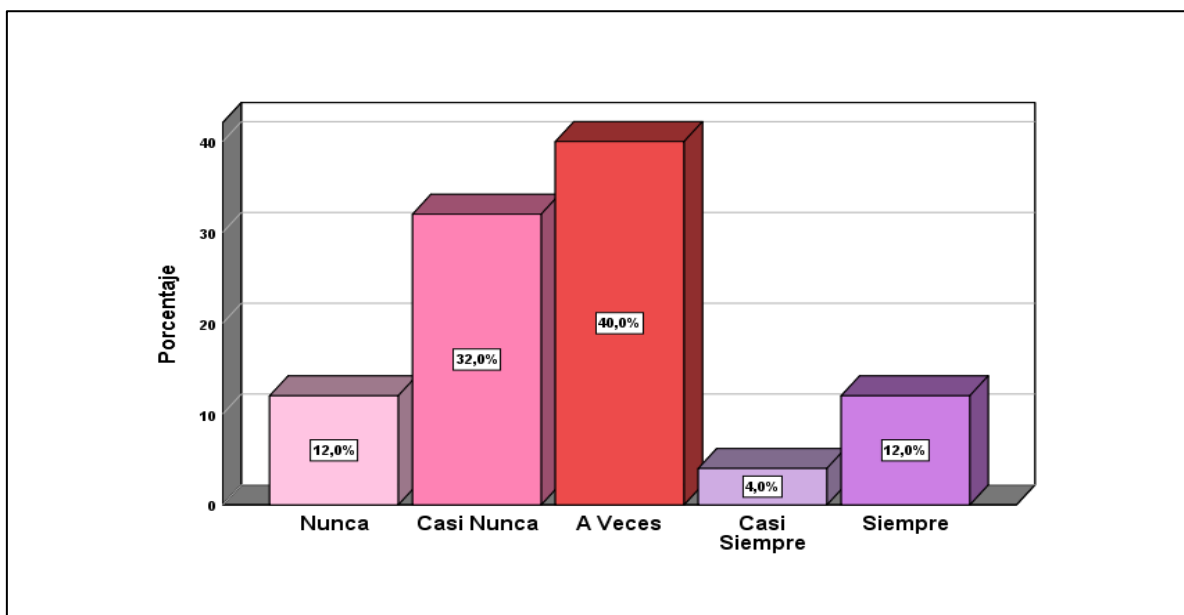
La Municipalidad capacita al personal

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	3	12,0
	Casi Nunca	8	32,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	1	4,0
	Siempre	3	12,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la capacitación que realiza la Municipalidad al personal de abastecimiento

Figura 9

La Municipalidad capacita al personal



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 11

d) ¿Los precios son altos en las compras bajo convenio marco?

Tabla 12 y figura 10: Respondieron el 36.0% A veces, mientras que el 32.0% A veces, 16.0% Casi nunca, 12.0% Siempre y 4.0% nunca.

Tabla 12

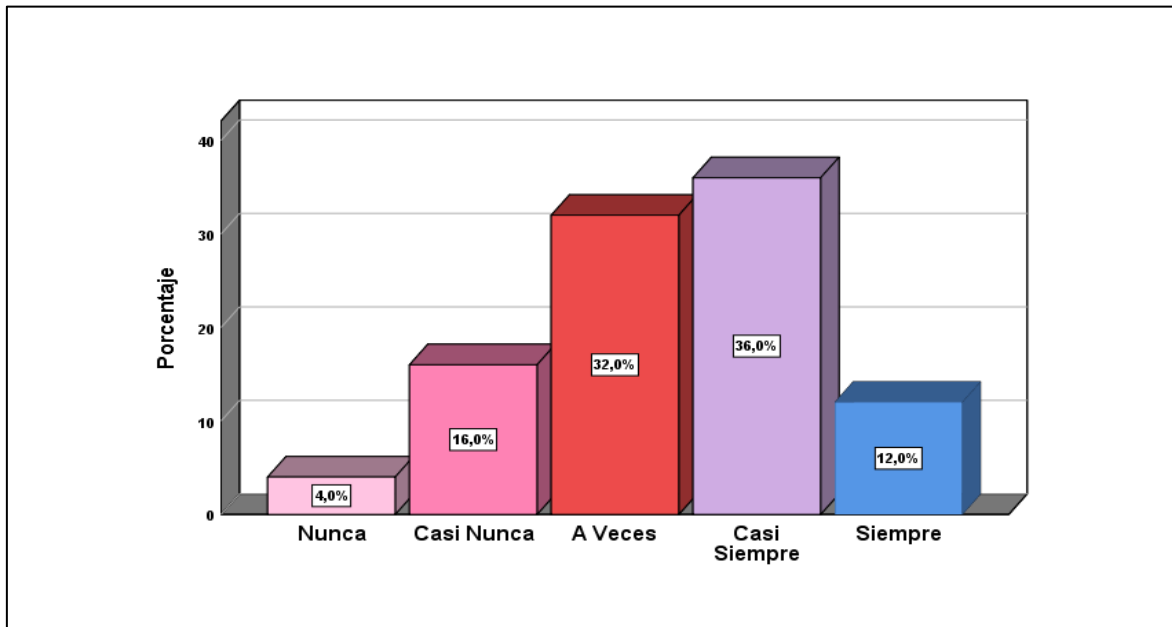
Los precios son altos por convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	4	16,0
	A Veces	8	32,0
	Casi Siempre	9	36,0
	Siempre	3	12,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe los precios son altos en las compras bajo convenio marco

Figura 10

Los precios son altos por convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 12

e) ¿A la Municipalidad le conviene comprar los bienes y servicios bajo la modalidad de convenio marco?

Tabla 13 y figura 11: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 32.0% Siempre, 16.0% Casi siempre, 8.0% Casi nunca y 4.0% nunca.

Tabla 13

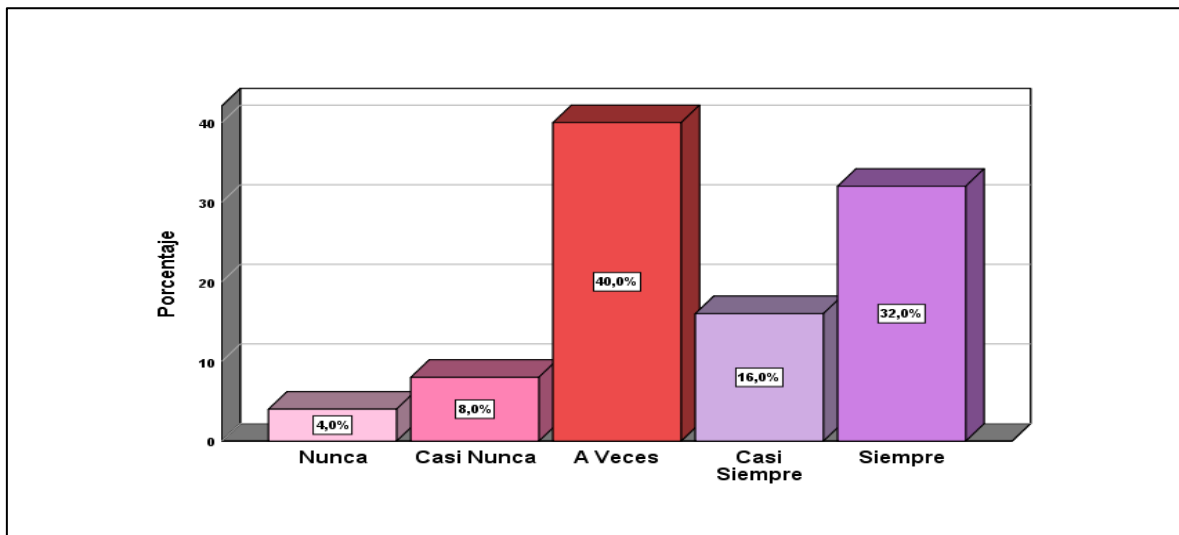
Conveniencia para comprar bajo convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	2	8,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	4	16,0
	Siempre	8	32,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe si a la Municipalidad le conviene comprar bajo convenio marco

Figura 11

Conveniencia para comprar bajo convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 13

f) ¿Las compras directas que se realiza bajo convenio marco, es una facilidad para la Municipalidad?

Tabla 14 y figura 12: Respondieron el 44.0% A veces, mientras que el 24.0% Casi nunca, 20.0% Casi siempre, 8.0% Siempre y 4.0% nunca.

Tabla 14

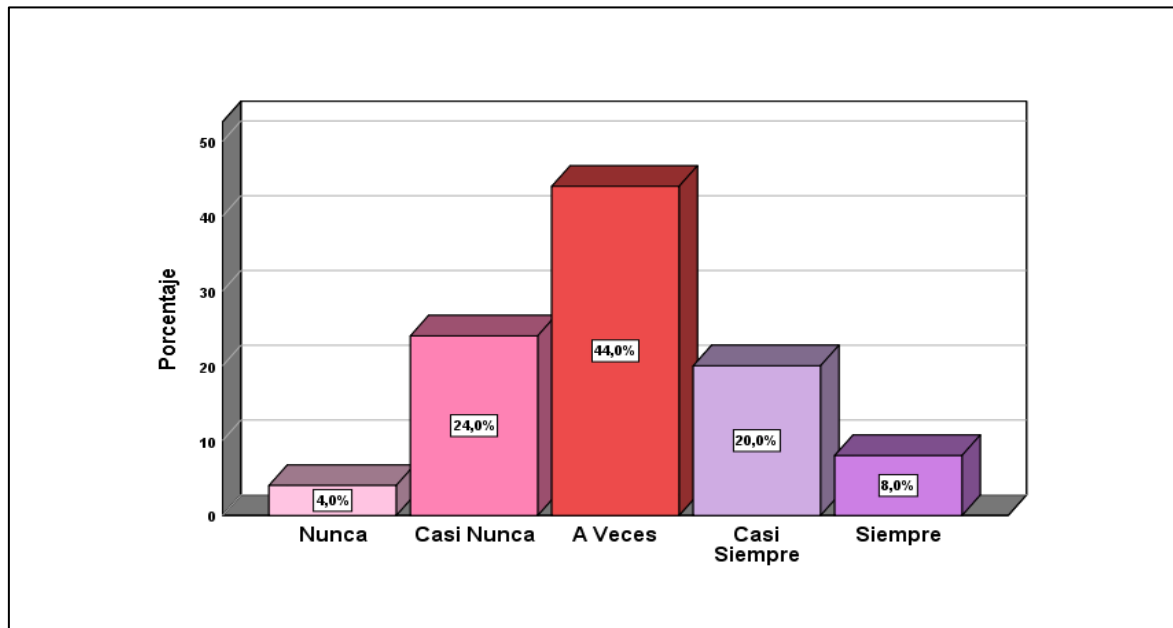
Es fácil comprar bajo convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	6	24,0
	A Veces	11	44,0
	Casi Siempre	5	20,0
	Siempre	2	8,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la facilidad de comprar por convenio marco

Figura 12

fácil comprar bajo convenio marco Es



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 14

g) ¿Para la Municipalidad es un obstáculo realizar compras bajo la modalidad de convenio marco?

Tabla 15 y figura 13: Respondieron el 52.0% A veces, mientras que el 32.0% Casi siempre, 8.0% Casi nunca, 4.0% Nunca y 4.0% Siempre.

Tabla 15

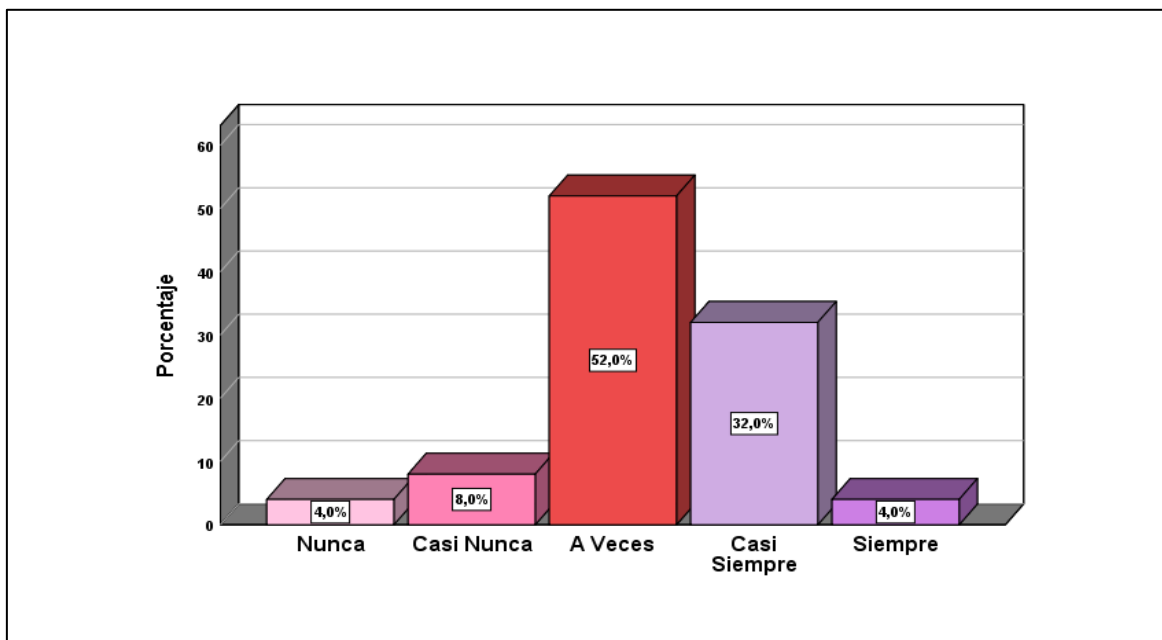
Es obstáculo compras bajo de convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	2	8,0
	A Veces	13	52,0
	Casi Siempre	8	32,0
	Siempre	1	4,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe lo obstáculo que es comprar bajo convenio marco

Figura 13

Es obstáculo compras bajo de convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 15

4.1.3. Dimensión: Logro de metas

a) ¿Las compras se atienden oportunamente bajo las contrataciones de convenio marco?

Tabla 16 y figura 14: Respondieron el 48.0% A veces, mientras que el 20.0% Casi siempre, 16.0% Casi nunca, 12.0% Siempre y 4.0% Nunca.

Tabla 16

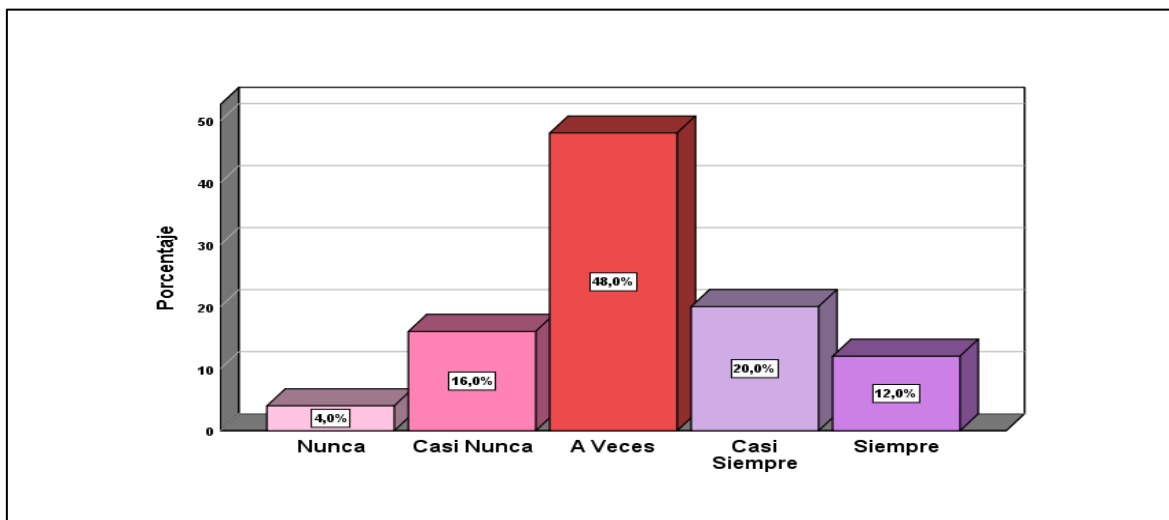
Las compras se atienden oportunamente por convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	4	16,0
	A Veces	12	48,0
	Casi Siempre	5	20,0
	Siempre	3	12,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la oportunidad de atender las comprar bajo convenio marco

Figura 14

Las compras se atienden oportunamente por convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 16

b) ¿Los precios son más bajos cuando se compra en la modalidad de convenio marco?

Tabla 17 y figura 15: Respondieron el 36.0% Casi nunca, mientras que el 28.0% A veces, 20.0% Casi siempre y 16.0% Nunca.

Tabla 17

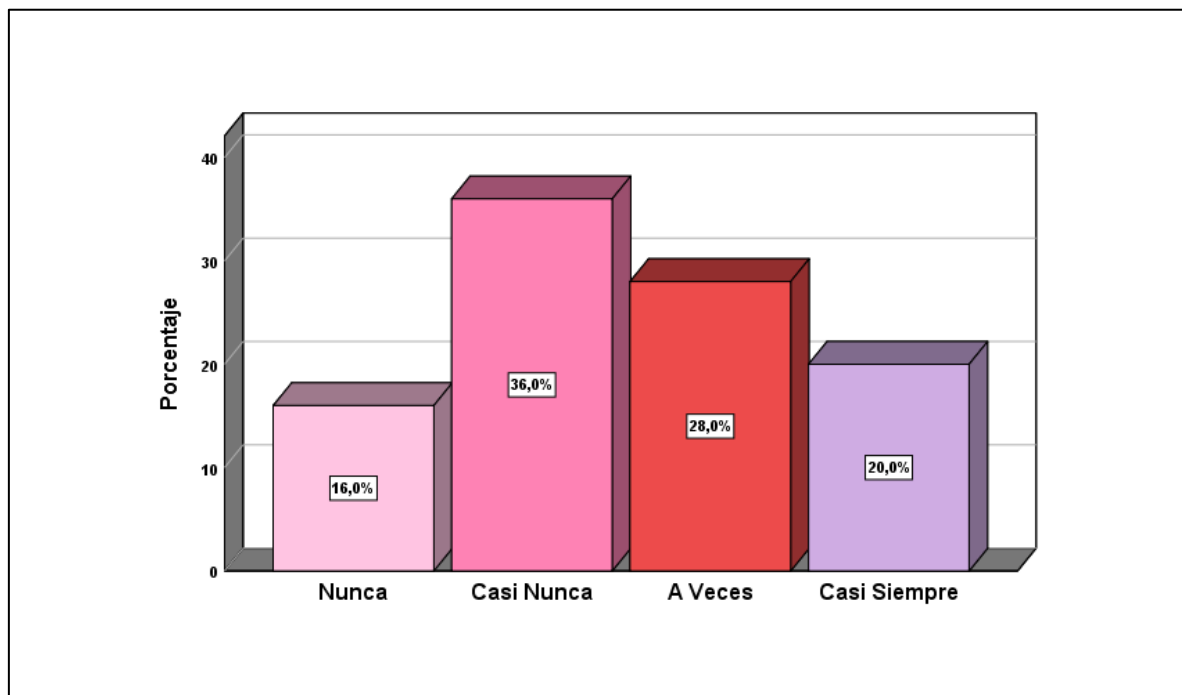
Los precios son más bajos bajo convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	16,0
	Casi Nunca	9	36,0
	A Veces	7	28,0
	Casi Siempre	5	20,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe lo caro que es comprar por convenio marco

Figura 15

Los precios son más bajos bajo convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 17

c) ¿La entrega de bienes por parte de los proveedores cumple con las especificaciones técnicas?

Tabla 18 y figura 16: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 32.0% Casi siempre, 20.0% Siempre y 8.0% Casi nunca.

Tabla 18

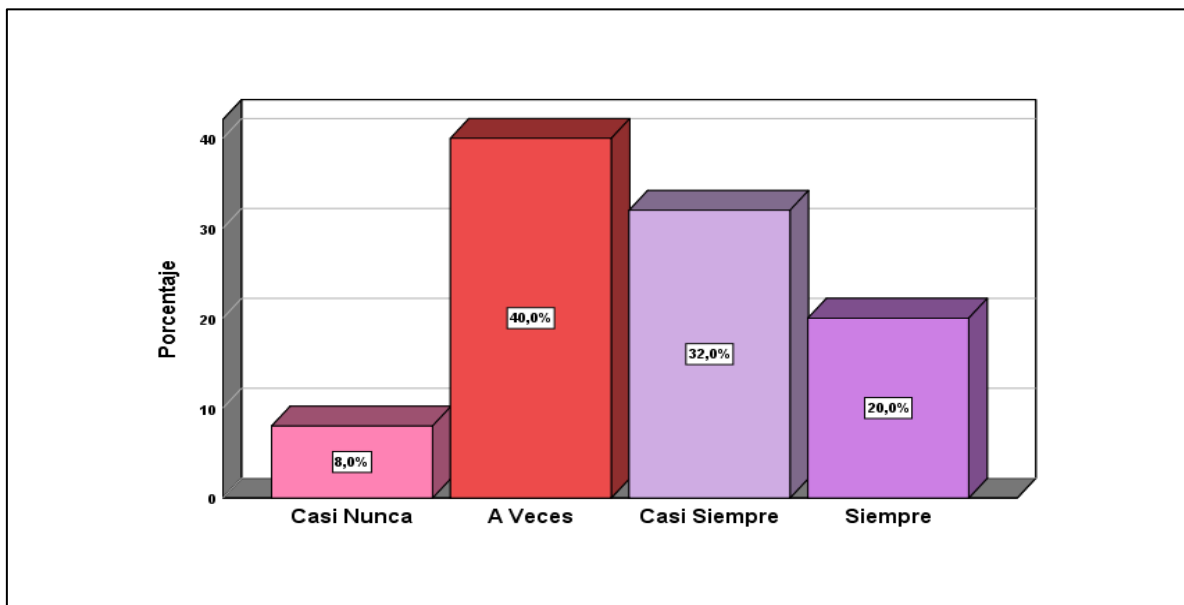
Las compras cumplen con las especificaciones técnicas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Nunca	2	8,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	8	32,0
	Siempre	5	20,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe si los proveedores entregan los bienes con las especificaciones técnicas

Figura 16

Las compras cumplen con las especificaciones técnicas



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 18

d) ¿Las compras por convenio marco son menos engorrosas, que las compras clásicas?

Tabla 19 y figura 17: Respondieron el 48.0% A veces, mientras que el 28.0% Casi siempre, 16.0% Casi nunca y 8.0% Siempre.

Tabla 19

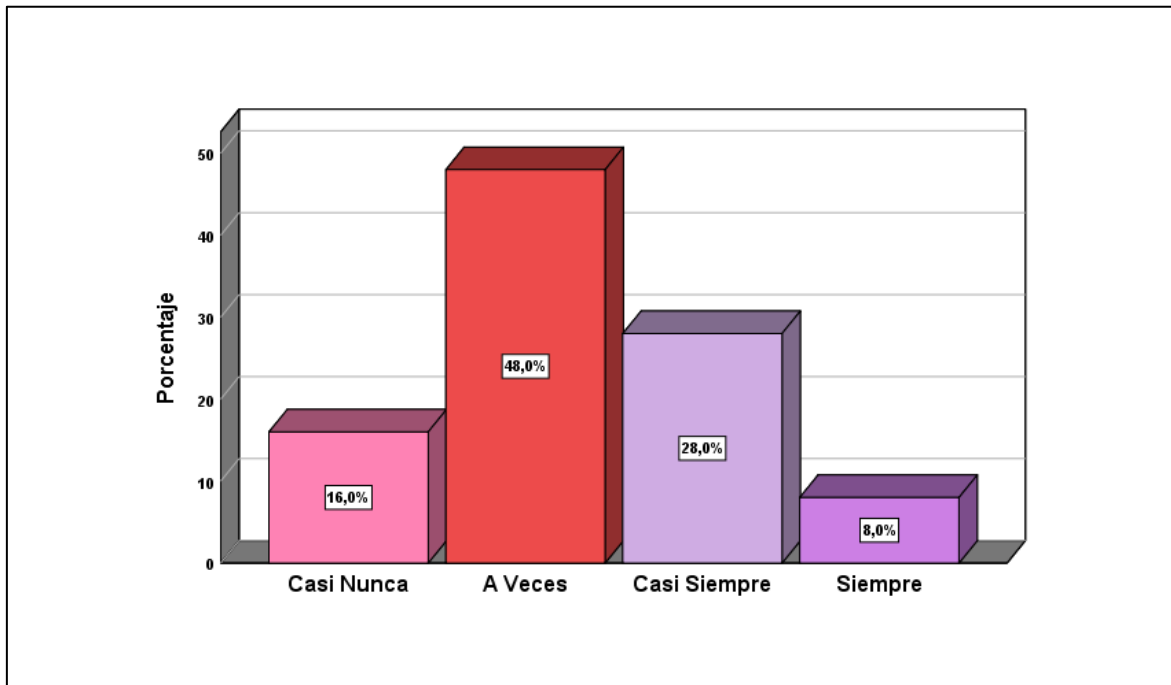
Las compras por convenio marco son menos engorrosas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Nunca	4	16,0
	A Veces	12	48,0
	Casi Siempre	7	28,0
	Siempre	2	8,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe lo engorroso que comprar en forma clásica

Figura 17

Las compras por convenio marco son menos engorrosas



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 19

e) ¿Se reduce el tiempo de compra y entrega del bien bajo las compras por convenio marco?

Tabla 20 y figura 18: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 24.0% Casi siempre, 16.0% Casi nunca, 16% Siempre y 4.0% Nunca.

Tabla 20

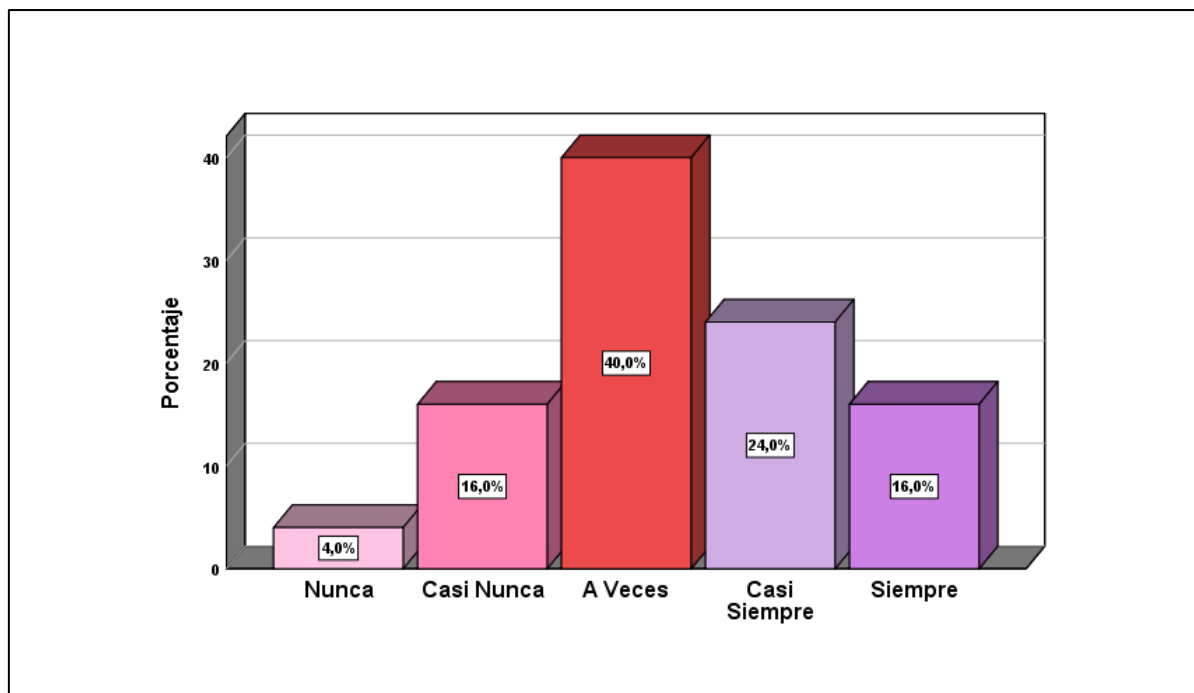
Se reduce el tiempo y entrega del bien bajo convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	4	16,0
	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	6	24,0
	Siempre	4	16,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe el tiempo de compra y entrega del bien bajo las compras por convenio marco

Figura 18

Se reduce el tiempo y entrega del bien bajo convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 20

f) ¿Se atiende oportunamente a las áreas usuarias comprando bajo convenio marco?

Tabla 21 y figura 19: Respondieron el 44.0% A veces, mientras que el 20.0% Casi nunca, 20.0% Casi siempre y 16.0% Siempre.

Tabla 21

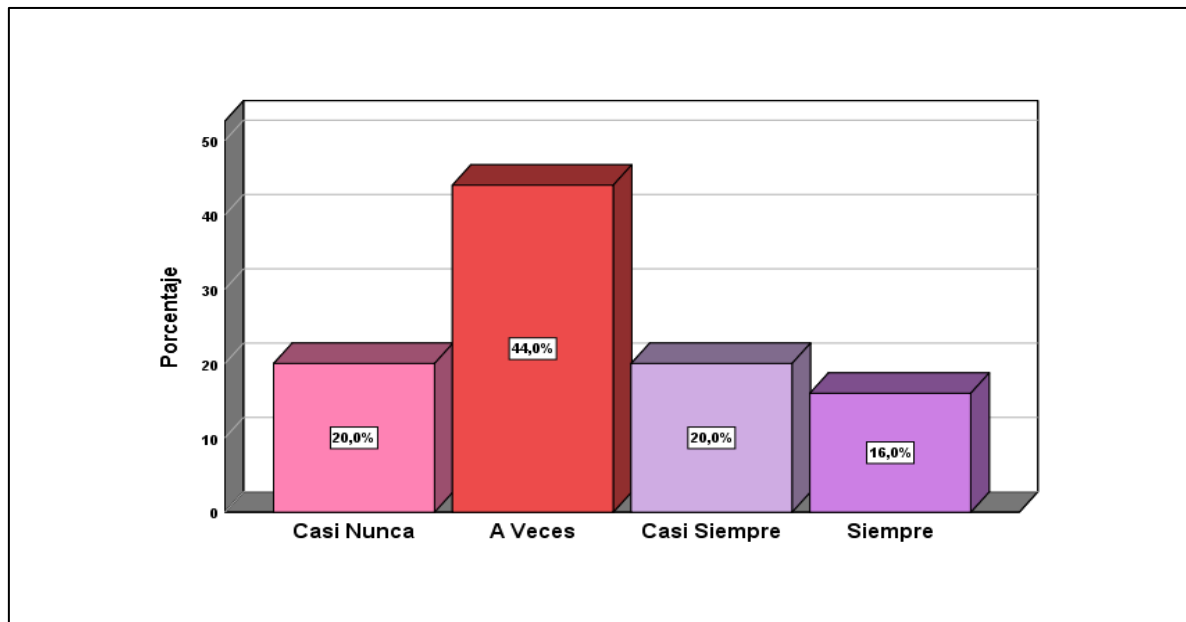
Se atiende oportunamente a las áreas usuarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Nunca	5	20,0
	A Veces	11	44,0
	Casi Siempre	5	20,0
	Siempre	4	16,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la atención oportuna a las áreas usuarias

Figura 19

Se atiende oportunamente a las áreas usuarias



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 21

4.1.4. Dimensión: Cumplimiento del bien comprado

a) **Considera Ud. ¿Que los bienes adquiridos bajo convenio marco es de mejor calidad?**

Tabla 22 y figura 20: Los encuestados responden el 56.0% A veces, mientras que el 28.0% Casi siempre y 16.0% Casi nunca.

Tabla 22

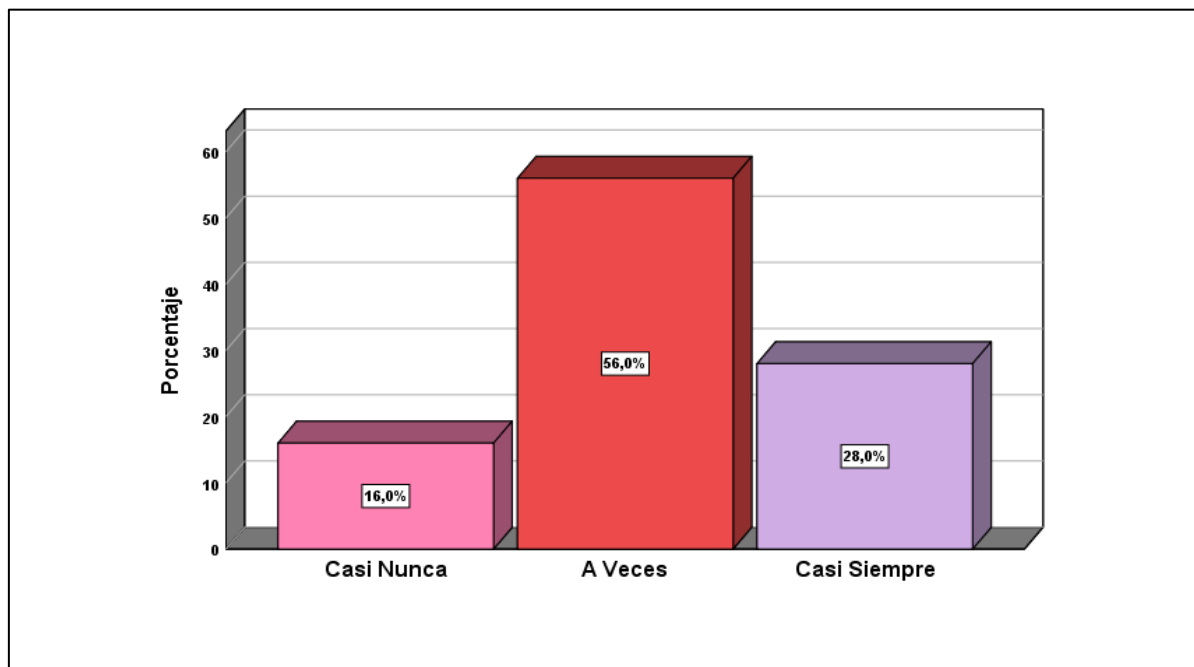
Lo bienes adquiridos por convenio marco es de mejor calidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Nunca	4	16,0
	A Veces	14	56,0
	Casi Siempre	7	28,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe lo bienes adquiridos por convenio marco es de mejor calidad

Figura 20

Lo bienes adquiridos por convenio marco es de mejor calidad



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 22

b) ¿La calidad de un producto en convenio marco es mejor que una compra clásica?

Tabla 23 y figura 21: Respondieron el 56.0% A veces, mientras que el 28.0% Casi siempre, 8% Casi nunca y 8.0% Siempre.

Tabla 23

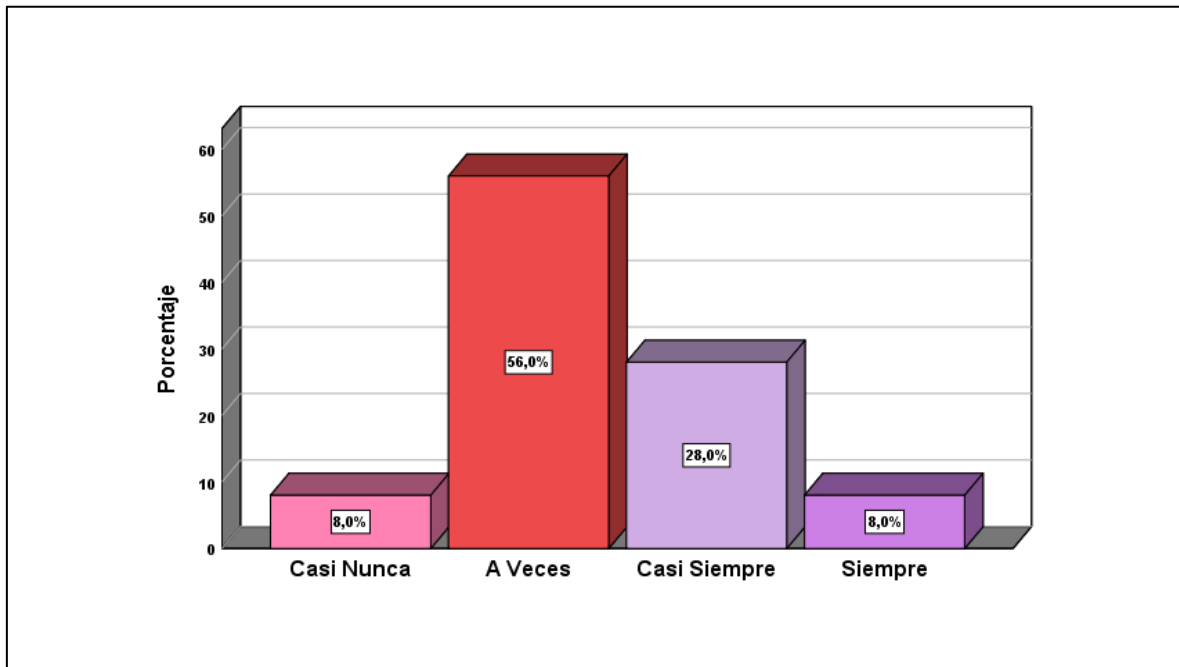
La calidad del producto en convenio marco es mejor

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Nunca	2	8,0
	A Veces	14	56,0
	Casi Siempre	7	28,0
	Siempre	2	8,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la calidad del producto en convenio marco es mejor

Figura 21

La calidad del producto en convenio marco es mejor



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 23

c) ¿El área usuaria está conforme con la compra de los bienes bajo convenio marco?

Tabla 24 y figura 22: Respondieron el 48.0% A veces, mientras que el 24.0% Casi siempre, 16% Casi nunca, 8.0% Siempre y 4.0% Nunca.

Tabla 24

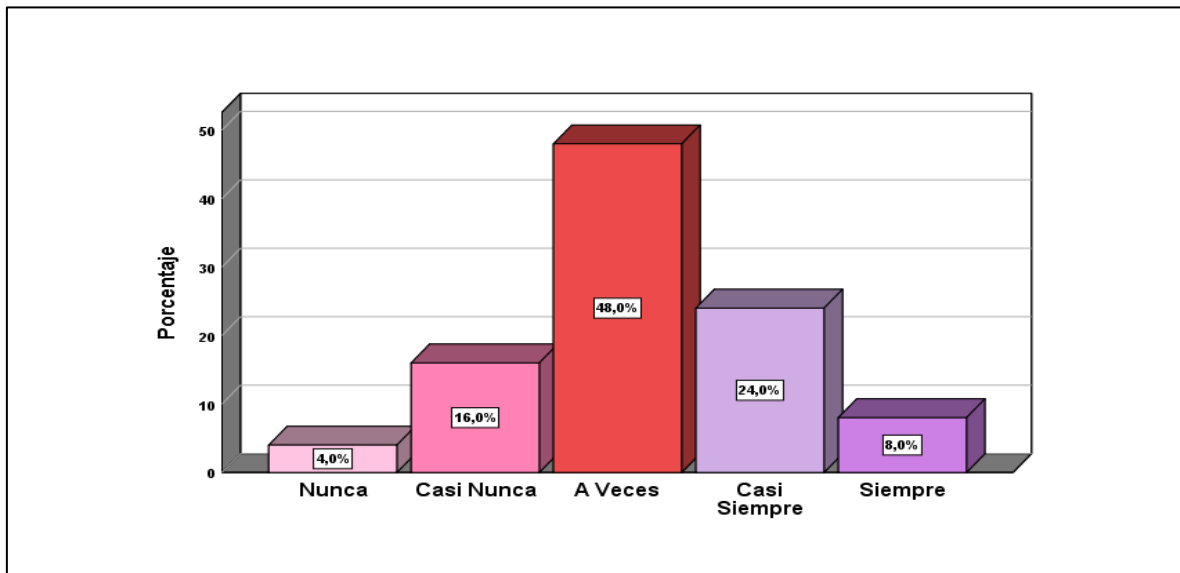
Conformidad del área usuaria con las compras bajo convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	4	16,0
	A Veces	12	48,0
	Casi Siempre	6	24,0
	Siempre	2	8,0
	Total		25

Nota. La tabla describe conformidad del área usuaria con las compras bajo convenio marco

Figura 22

El área usuaria está conforme con la compra bajo convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 24

d) ¿Los proveedores entregan los bienes en el plazo fijado en las compras por convenio marco?

Tabla 25 y figura 23: Respondieron el 40.0% A veces, mientras que el 36.0% Casi siempre y 24.0% Siempre.

Tabla 25

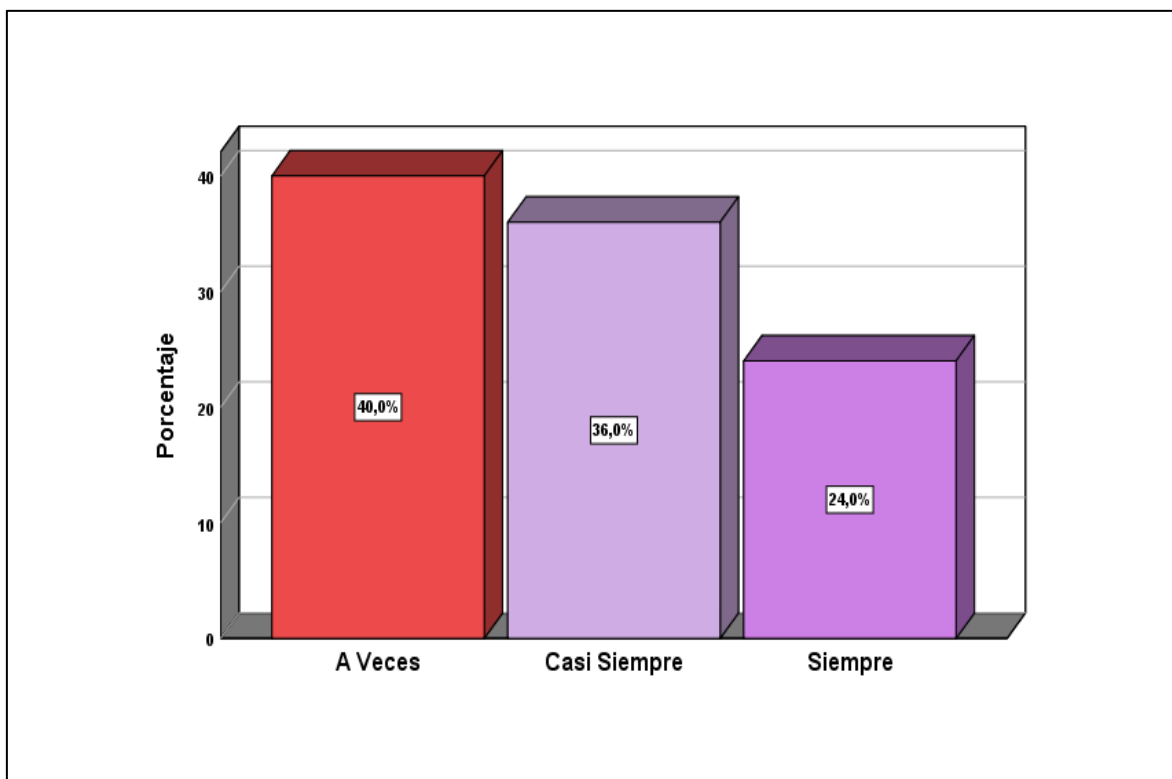
Los proveedores entregan los bienes en el plazo fijado

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	A Veces	10	40,0
	Casi Siempre	9	36,0
	Siempre	6	24,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la entrega los bienes en el plazo fijado

Figura 23

Los proveedores entregan los bienes en el plazo fijado



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 25

e) ¿La demora en la entrega del bien, es por falta de capacitación de personal para llevar el proceso por convenio marco?

Tabla 26 y figura 24: Respondieron el 36.0% Casi siempre, mientras que el 32.0% A veces, 20.0% Casi nunca, 8.0% Siempre y 4.0% Nunca.

Tabla 26

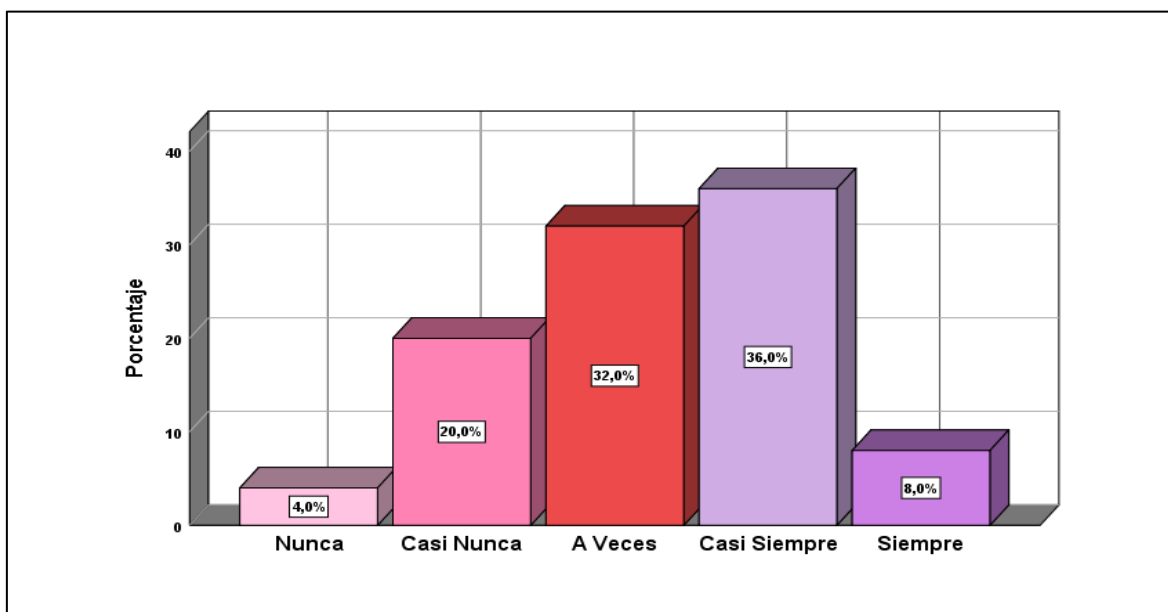
La demora en la entrega del bien, es por falta de capacitación

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	4,0
	Casi Nunca	5	20,0
	A Veces	8	32,0
	Casi Siempre	9	36,0
	Siempre	2	8,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la demora en la entrega del bien, es por falta de capacitación

Figura 24

La demora en la entrega del bien, es por falta de capacitación



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 26

f) ¿La compra de bienes mediante la contratación de convenio marco, siempre se entregan en el plazo del contrato?

Tabla 27 y figura 25: Respondieron el 44.0% A veces, mientras que el 40.0% Casi siempre, 12.0% Siempre y 4.0% Casi nunca.

Tabla 27

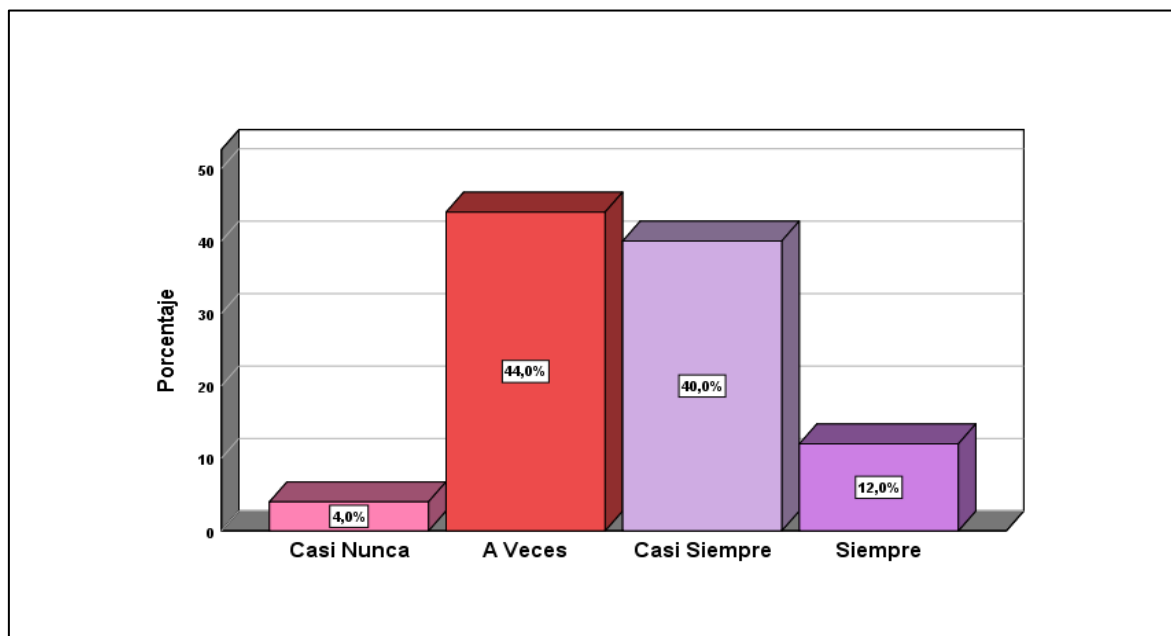
Entrega del bien en el plazo del contrato

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi Nunca	1	4,0
	A Veces	11	44,0
	Casi Siempre	10	40,0
	Siempre	3	12,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la entrega del bien en el plazo del contrato

Figura 25

Entrega del bien en el plazo del contrato



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 27

g) ¿Alguna vez la Municipalidad ha devuelto los bienes comprados mediante convenio marco?

Tabla 28 y figura 26: Respondieron el 44.0% A veces, mientras que el 32.0% Casi nunca, 16.0% Nunca y 8.0% Casi siempre.

Tabla 28

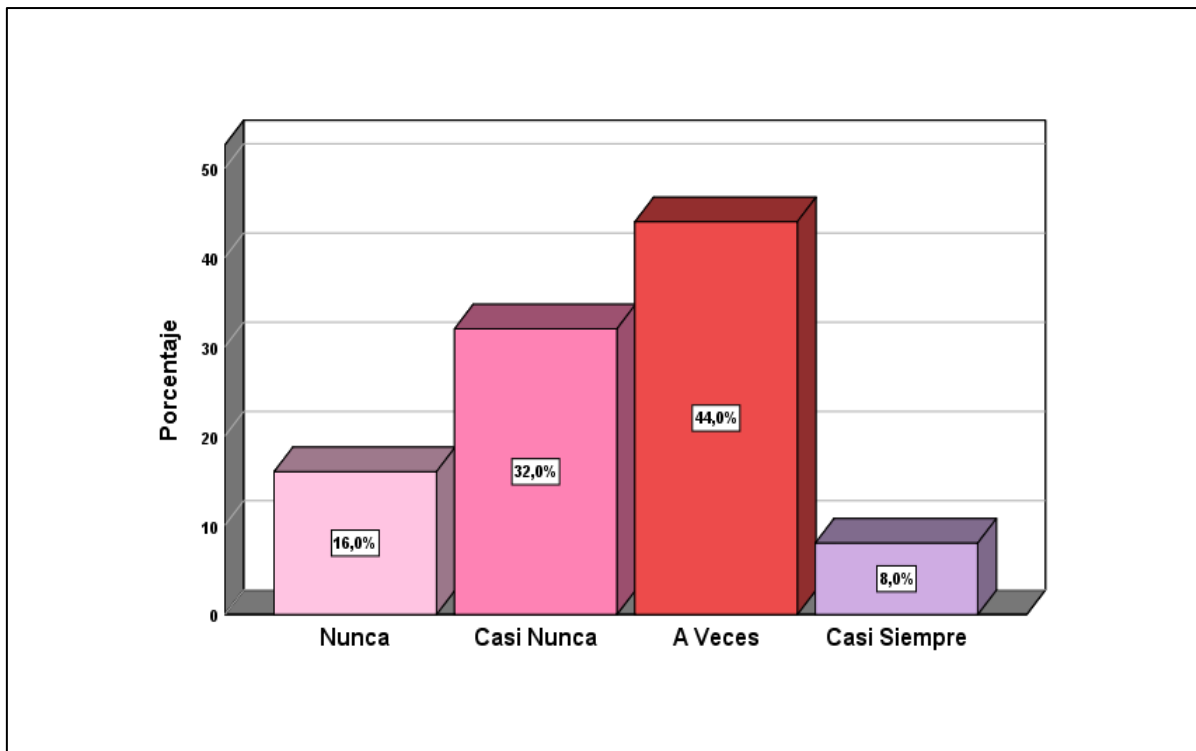
Hay devolución de bienes comprados mediante convenio marco

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	16,0
	Casi Nunca	8	32,0
	A Veces	11	44,0
	Casi Siempre	2	8,0
	Total	25	100,0

Nota. La tabla describe la devolución de bienes comprados mediante convenio marco

Figura 26

Hay devolución de bienes comprados mediante convenio marco



Nota. La figura plasma lo resuelto en la tabla 28

4.2. Contrastación de la hipótesis

4.2.1. Prueba de hipótesis general

a) Planteamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H_0)

Los catálogos electrónicos de convenio marco no inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

Hipótesis alterna (H_a)

Los catálogos electrónicos de convenio marco inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

b) Contrastación de hipótesis

Tabla 29

Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	188,889 ^a	156	,037
N de casos válidos	25		

Nota. La tabla describe la prueba del chi cuadrado

c) Interpretación

Se acepta la hipótesis alternativa (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), porque la significación asintótica 0.037, está por debajo de 0,05 al nivel de significación alfa.

Por tanto, los catálogos electrónicos de convenio marco inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1

a) Planteamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H_0)

Los catálogos electrónicos de convenio marco no incide significativamente en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

Hipótesis alterna (H_a)

Los catálogos electrónicos de convenio marco incide significativamente en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

b) Contrastación de hipótesis

Tabla 30

Pruebas de chi-cuadrado de hipótesis específica 1

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	137,257 ^a	108	,030
N de casos válidos	25		

Nota. La tabla describe la prueba del chi cuadrado

c) Interpretación

Se acepta la hipótesis alternativa (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), porque la significación asintótica 0.030, está por debajo de 0,05 al nivel de significación alfa.

Por tanto, los catálogos electrónicos de convenio marco incide significativamente en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2

a) Planteamiento de hipótesis

Hipótesis nula (H_0)

Los catálogos electrónicos de convenio marco no incide considerablemente en la entrega del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

Hipótesis alterna (H_a)

Los catálogos electrónicos de convenio marco incide considerablemente en la entrega del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

b) Contrastación de hipótesis

Tabla 31

Pruebas de chi-cuadrado de hipótesis específica 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	140,208 ^a	108	,020
N de casos válidos	25		

Nota. La tabla describe la prueba del chi cuadrado



c) Interpretación

Se acepta la hipótesis alternativa (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), porque la significación asintótica 0.020, está por debajo de 0,05 al nivel de significación alfa..

Por tanto, los catálogos electrónicos de convenio marco incide considerablemente en la entrega del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

4.3. Discusión

De acuerdo al objetivo fijado en determinar la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022, se determinó que los catálogos electrónicos de convenio marco inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022, y los resultados son los siguientes:

No todas las compras se realizan por catálogo electrónico de convenio marco, a pesar de estar obligado, ya que los trabajadores lo ven un poco complicado, en cuanto a monto mínimo de contratación por convenio marco, casi no son tomados en cuenta.

El personal de abastecimiento no está capacitado para realizar las compras de catalogo electrónico de convenio marco, de ahí que lo ven engorroso, tampoco los precios favorecen para realizar bajo esta modalidad, pese a que las compras podrían ser rápidos, pero se demoran más tiempo de lo normal.



Con las compras por convenio marco no permiten alcanzar las metas, ya que lo ven más engorroso y logran comprar en más tiempo y por tanto no entregan los bienes oportunamente a las áreas usuarias.

La calidad de los bienes comprados es regularmente aceptada, ya que la calidad no es el que se ofrece y hay demora en la entrega del bien a las áreas usuarias y en muchos casos la Municipalidad está devolviendo los bienes para el cambio, con lo cual el cumplimiento del bien comparado no es el adecuado.

De acuerdo a Crespo (2013), la subasta inversa electrónica es beneficiosa para realizar compras en esta modalidad. Sin embargo, la discrecionalidad de los funcionarios públicos, la falta de verificación del valor agregado de los oferentes, la elaboración de pliegos con especificaciones específicas y otros malos manejos, junto con las deficiencias en la conectividad y el sistema informático, dificultan la transparencia.

Por otro lado Capacyachi & Zevallos (2018), contrariamente a la investigación realizada, es un hecho que las compras electrónicas realizadas a través del Convenio Marco programa tiene un impacto positivo en el optimización del proceso de compra escritorio equipo en el instituciones públicas de la ciudad de Huancayo., con respecto a Huamán (2018), manifiesta que la Municipalidad Provincial de Huamanga se asegura de que los bienes y servicios que requiere sean atendidos de manera oportuna y adecuada, Agurto de la Haza et al. (2022), concluye que es posible determinar si hay es una conexión entre el Catálogo electrónico del Acuerdo Marco y las adquisiciones bienes y servicios en el Congreso de la República en el año 2020. ser confirmado por la utilización de la electrónica catálogo del el acuerdo marco , como bien como información adicional en esta situación médica urgente debido a la pandemia., con respecto Hurtado &



Maldonado (2021), en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, existe una asociación moderadamente buena entre la cantidad de XVI que se contrata a través de catálogos electrónicos y la calidad de los servicios que se brindan a los proveedores.. Según (Chila, 2023) cuando se trata de comprar a través de catálogos informatizados de acuerdos marco, la entidad determina que son satisfactorios.

Por lo que se puede manifestar que la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, funcionaria de mejor forma, si la Municipalidad capacita al personal, con lo cual se tendría eficiencia en las compras, para atender a las áreas usuarias.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022, porque de acuerdo a los resultados, las compras que realiza la Municipalidad, no siempre los realizan por catálogo electrónico de convenio marco ya que lo ven complicado y engorroso, por tanto no pueden cumplir con las metas y por tanto no son eficientes en las compras, lo que significa que los catálogos electrónicos de convenio marco inciden directamente en la eficiencia de gasto público de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.

SEGUNDA: Se demostró la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022, porque en las compras mediante los catálogos electrónicos de convenio marco, no les ha ayudado a cumplir con el logro de metas que se ha planteado la Municipalidad, por tanto, la gestión Municipal en la atención de compra de bienes ha sido deficiente.

TERCERA: Se analizó la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el cumplimiento del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022, debido a que las compras por catálogos electrónicos de convenio marco, no ha sido bueno, ya que la calidad de los bienes comprados es regularmente aceptado,



porque no es el que se ofrece, y en muchos se recurre a devoluciones, lo que hace que se demore en la entrega del bien a las áreas usuarias, por tanto el cumplimiento del bien comprado es irregular.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Contraloría General de República realizar un examen especial a las compras mediante catálogo electrónico por convenio marco, si la Municipalidad está cumpliendo con la Ley de realizar las compras bajo esta modalidad, a pesar de estar obligada todos los bienes comprendidos en el catálogo.

SEGUNDA: A la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, realizar la capacitación al personal de logística para que puedan cumplir con lo dispuesto para realizar las compras mediante catálogo electrónico por convenio marco y mejorar la gestión Municipal.

TERCERA: Al personal de logística y abastecimiento cumplir con la normatividad que obliga a los entes públicos, a realizar compras electrónicas por convenio marco, en forma oportuna y mejorar la eficiencia de las compras que realiza la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Agurto de la Haza, J., Ortiz, R., & Valencia, K. (2022). *El Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco y las Adquisiciones de Bienes y Servicios en el Congreso de la República, 2020* [Universidad Peruana de Ciencias E Informática].
<https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/711>
- Alvarado, K. (2007). El Convenio Marco de precios - Modalidad de selección del sistema de adquisición y contratación público peruano. *Revista Gestión Pública*.
- Amaru, A. (2009). *Fundamentos de Administración*. Pearson Educación.
<https://uachatec.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/252175923-109426991-Fundamentos-de-Admin.pdf>
- Avellon, N. (2014). *La eficiencia y la productividad de las comunidades autónomas españolas en la gestión tributaria*. Universidad de valladolid.
- Ballesteros, F., & Font, A. (2004). El despertar del e-procurement en las administraciones públicas. *El Comercio En La SI- ICE*. http://ricg.org/wp-content/uploads/legacy_content/biblioteca/archivos/Publicaciones/es/95/BallesterosFont_2004_Tema3_Articulo.pdf
- Capacyachi, E., & Zevallos, J. (2018). *Incidencia de las compras electrónicas por convenio marco en la optimización del proceso de compra de útiles de escritorio en las instituciones públicas de la ciudad de Huancayo 2015 - 2016* [Universidad Nacional del Centro del Perú].
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/8221>
- Castellanos, A. (2013). *La calidad del gasto público y la mejora de la eficiencia en el sector público. una valoración del gasto funcional de las AA. PP. desde una perspectiva multijurisdiccional*. Univ. Pompe Fabra.



- Chila, E. (2023). *Adquisiciones a través de catálogos electrónicos de acuerdos marco y su incidencia en la satisfacción de las áreas usuarias de la Oficina Regional Altiplano Puno INPE, periodo 2020-2021* [Universidad Nacional del Altiplano].
https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19774/Chila_Tintaya_Edwin_Vicente.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Crespo, P. (2013). *El catálogo electrónico y la subasta inversa electrónica como procedimientos dinámicos en la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública y su correcta aplicación* [Universidad de la Américas].
<https://dspace.udla.edu.ec/jspui/bitstream/33000/117/1/UDLA-EC-TAB-2013-45.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. *Diario Oficial El Peruano*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-082-2019-ef-1749200-1/>
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (2018). Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. *Diario Oficial El Peruano*.
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS_344-2018-EF_Reglamento_de_la_Ley_N°_30225.pdf



Directiva N° 007-2017-OSCE/CD. (2017). Disposiciones aplicables a los catálogos electrónicos de acuerdos marco. *Organismo Supervisor de Las Contrataciones Del Estado*.

https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion y Documentos Elaborados por el OSCE/DIRECTIVAS_2017-DL1341/Directiva 007-2017 - Directiva Acuerdos Marco_VF.pdf

Directiva N° 0002-2021-EF/50.01. (2021). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. chrome-

<extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>

Directiva N° 017-2012-OSCE/CD. (2012). Directiva de convenio marco. OSCE.

<https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Convenio Marco/CM/DIRECTIVA CONVENIO MARCO 017.pdf>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL). McGRAW-HIL. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill/Interamericana Editores S.A.

Hernández y Rodriguez, S. (2012). *Administración teoría, proceso áreas funcionales y estrategias para la competitividad*. Mc. Graw Hill. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/file:///C:/Users/USUARIO



/Downloads/Administración_Teoría_proceso.pdf

Huamán, W. (2018). *El convenio marco como herramienta para una gestión eficiente en la Municipalidad Provincial de Huamanga 2016* [Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28355>

Hurtado, R., & Maldonado, L. (2021). *Monto contratado por catálogos electrónicos de acuerdo marco y calidad de servicios hacia los proveedores en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2018* [Universidad Nacional De Huancavelica].

<https://repositorio.unh.edu.pe/items/3704d1e9-ef2e-4472-9fc9-f810c1033633>

Llorens, J., Albuquerque, F., & Del Castillo, J. (2002). *Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://docplayer.es/11117481-Estudio-de-casos-de-desarrollo-economico-local-en-america-latina.html>

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Ortega, C. (2004). *Hacienda Pública*. Ecoe Ediciones.

Publicaciones Programa Económico. (2009). *Marco Macroeconómico Multianual del Crecimiento Económico al Bienestar Social. Ministerio de Economía y Finanzas*.

Valles, A. (2013). Ventajas y conveniencia del convenio marco. *División Convenios Marco de La Dirección Chile Compra*. <https://docplayer.es/41111227-Ventajas-y-conveniencia-del-convenio-marco.html>



ANEXOS



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Diseño
¿Cómo inciden los catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de las compras de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022?	Determinar la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en la eficiencia de las compras de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.	Los catálogos electrónicos de convenio marco inciden directamente en la eficiencia de las compras de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.	Catálogos electrónicos de convenio marco	No experimental transeccional causal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	Tipo y nivel
P1: ¿Cuál es la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022?	O1: Demostrar la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.	H1: Los catálogos electrónicos de convenio marco incide significativamente en el logro de metas de la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.	Eficiencia de las compras	Explicativo
P2: ¿Cuál es la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en la entrega del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022?	O2: Analizar la incidencia de los catálogos electrónicos de convenio marco en la entrega del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.	H2: Los catálogos electrónicos de convenio marco incide considerablemente en la entrega del bien comprado en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina 2022.		Método Inductivo Deductivo
				Población 25 trabajadores
				Muestra 25 trabajadores
				Técnica Encuesta
				Instrumento Cuestionario



ANEXO 2 CUESTIONARIO

Instrucciones: Marque sólo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión, según la siguiente leyenda

1 = Nunca	2 = Casi Nunca	3 = A veces	4 = Casi Siempre	5 = Siempre
-----------	-------------------	-------------	---------------------	-------------

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Variable Independiente: Catálogos electrónicos de convenio marco Dimensión: Monto mínimo de contratación por convenio marco					
01	¿Los estudios de mercado se hacen intencionalmente para no sobrepasar el monto mínimo de contratación por convenio marco?					
02	¿Dejan de lado el estudio de mercado para no aplicar las contrataciones por convenio marco?					
03	¿Se dividen las compras para no sobrepasar el monto mínimo de contratación por convenio marco?					
04	¿Los funcionarios favorecen a los proveedores con el monto mínimo de convenio marco?					
05	¿El Municipio tiene inconvenientes para realizar las compras por convenio marco?					
06	¿Todos los bienes comprendidos en el catálogo electrónico, se compran mediante convenio marco?					
	Dimensión: Compras directas					
07	¿El personal de abastecimiento está capacitado para realizar las compras por convenio marco?					
08	¿Evaden comprar bajo convenio marco, por falta de capacitación del personal?					



09	¿La Municipalidad capacita al personal de abastecimiento para que sean más eficientes?				
10	¿Los precios son altos en las compras directas bajo convenio marco?				
11	¿A la Municipalidad le conviene comprar los bienes y servicios bajo la modalidad de convenio marco?				
12	¿Las compras directas que se realiza bajo convenio marco, es una facilidad para la Municipalidad?				
13	¿Para la Municipalidad es un obstáculo realizar compras bajo la modalidad de convenio marco?				
	Variable Independiente: Eficiencia de las compras				
	Dimensión: Logro de metas				
01	¿Las compras se atienden oportunamente bajo las contrataciones de convenio marco?				
02	¿Los precios son más bajos cuando se compra en la modalidad de convenio marco?				
03	¿La entrega de bienes por parte de los proveedores cumple con las especificaciones técnicas?				
04	¿Las compras por convenio marco son menos engorrosos, que las compras clásicas?				
05	¿Se reduce el tiempo de compra y entrega del bien bajo las compras por convenio marco?				
06	¿Se atiende oportunamente a las áreas usuarias comprando bajo convenio marco?				
	Dimensión: Cumplimiento del bien comprado				
07	Considera Ud. ¿Que lo bienes adquiridos bajo convenio marco es de mejor calidad?				
08	¿La calidad de un producto en convenio marco es mejor que una compra clásica?				
09	¿El área usuaria está conforme con la compra de los bienes bajo convenio marco?				
10	¿Los proveedores entregan los bienes en el plazo fijado en las compras por convenio marco?				



11	¿La demora en la entrega del bien, es por falta de capacitación de personal para llevar el proceso por convenio marco?					
12	¿La compra de bienes mediante la contratación de convenio marco, siempre se entregan en el plazo del contrato?					
13	¿Alguna vez la Municipalidad ha devuelto los bienes comprados mediante convenio marco?					



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 29 - 08 - 2024

1. Datos del autor (es):

Form containing fields for author information: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°, Teléfono, email, Facultad y/o Escuela de Posgrado, Escuela Profesional o Mención, Título o Grado Académico a optar, Asesor, Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones, Trabajo de Investigación, Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional, Trabajo Académico, Título, Palabras claves, and a question about development at UANCV.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15

Firma de Autor



huella digital

29 - 08 - 2024

Fecha